

## SUMARIO

(Circular 19/2012)

**Aprobación** del Diario de Sesión N° 95.-

## SOLICITUDES

**Edil Francisco Sanabria:** de un minuto de silencio ante el fallecimiento del ex Presidente de esta Junta Departamental, Esc. Pedro Zuasnabar.-

## RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

**Homenaje al ex Edil** de este Cuerpo, **Arq. Walter Bonilla** . **Edil expositor Hebert Núñez.-**

**Reconocimiento al Movimiento de Mujeres de San Carlos** al cumplirse 27 años de su fundación. **Edilas expositoras,**  
**Ma. del Rosario Borges y Cristina Rodríguez.-**

## MEDIA HORA PREVIA

**Edil Sebastián Silvera:** conceptos generales sobre turismo; tránsito en calle Carlos Reyles de San Carlos.-

**Edil José Luis Noguera:** [acontecimiento cívico partidario del domingo 27 de mayo; iniciativa de vecinos de Maldonado en relación al Pelotaris en Maldonado.-](#)

**Edil Sergio Casanova:** [modelo de desarrollo e inserción social desarrollado por este gobierno.-](#)

**Edil Alejandro Lussich:** [seguridad y asistencialismo.-](#)

## EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**Partido Frente Amplio - Edil Daniel Rodríguez:** [elección de autoridades en el Frente Amplio.-](#)

**Partido Nacional - Edila Wilma Noguéz:** [situación en que se encuentran actualmente los centros de información turística del Departamento.-](#)

**Partido Colorado - Edil Eduardo Elinger:** [ampliación de la oficina de certificados de antecedentes judiciales; pedido de informes a la Dirección General de Recursos Humanos de la Intendencia en relación a sorteo para cubrir diversos cargos en dicho Ejecutivo; evento “Acompañar acompañando, voces dibujadas”, a llevarse a cabo en este Legislativo.-](#)

## EXPOSICIONES

**Edil Francisco Sanabria:** [“El trabajo político”.-](#)

## ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

**Aprobación** del Boletín N° 12/2012.-

## **ASUNTOS ENTRADOS**

**Diligenciamiento** de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente sesión.-

**Inclusión** del expediente n° 138/12 al presente Orden del Día.-

## **PEDIDOS DE INFORME**

**Edil Juan Valdéz:** [licitación por las aerosillas del Cerro San Antonio.-](#)

**Edil Francisco Sanabria:** [convocatoria a la Junta Departamental en la Comisión de Becas.-](#)

## **ASUNTOS VARIOS**

**Tratamiento** de los informes de Comisión de los expedientes 229/12, 240/12, 828/11, 206/12, 170/12, 538/2/01, 787/10 y 176/12.- (cea)

**DIARIO DE SESIÓN N° 96.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:58 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 29 de mayo de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Andrés de León, Daniel Rodríguez, José L. Noguera, Roberto Airaldi, Liliana Capece, J. C. Ramos, Hebert Núñez, Rodrigo Blás, Francisco Sanabria y Ma. del Rosario Borges y los Ediles suplentes Gerardo Hernández, Alfredo Toledo, Ma. Cristina Rodríguez, Beatriz Jaurena, Leonardo Corujo, Juan Shabán, Walter Urrutia, Graciela Caitano, Leonardo Delgado, Daniel Tejera y Agustín Rodríguez.

anual

Con licencia  
: José

Hualde y Adolfo Varela.

Preside el acto

: Andrés de León.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Carlos Pérez Birriel (Director de Departamento de Comisiones).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches a todas y a todos.-

Pido por favor que tomen asiento, se ubiquen, pongan en modo silencio el celular y vamos a dar comienzo a la Sesión, siendo las 20:58 minutos.-

**NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 95.** Lo estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Se retira de Sala la Edila Ma. del Rosario Borges; e ingresan los Ediles Marie C. Millán, Jorge Céspedes, Nino Báez Ferraro, Santiago Clavijo, Carlos de Gregorio y Oscar Meneses).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora hay que alterar el Orden del Día.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Hernández.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Presidente, solicito **alterar el Orden del Día**: pasar el homenaje al segundo punto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos el homenaje al segundo punto del Orden del Día y al tercer punto el reconocimiento. Ya votamos las dos cosas.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Dialogados en la Mesa).-

El Edil Sanabria me pide la palabra...

**SEÑOR SANABRIA**.- Presidente, compañeros Legisladores: vamos a solicitar un **minuto de silencio** por el reciente **fallecimiento del ex Presidente de esta Junta Departamental**, un gran padre de familia y una gran persona: el **Escribano Pedro Zuasnabar**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar el minuto de silencio para el fallecido Escribano Zuasnabar.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

(Se retira el Edil Walter Urrutia; e ingresa en su lugar el Edil Daniel Ancheta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Un minuto de silencio, señores.-

(Así se hace).-

Sí, Edil Hernández.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Presidente, en primer lugar, para solicitar pasar a **Régimen de Comisión General** y, en segundo lugar, para pedir 10 minutos de cuarto intermedio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pueden ser menos?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

(Siendo la hora 21:02 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:07 minutos ocupando la Presidencia su titular el Edil Andrés de León con la asistencia además, de los Ediles titulares José L. Noguera, Marie C. Millán, Juan C. Ramos, Fermín de los Santos, Daniel Rodríguez, Daniel Ancheta, Roberto Airaldi, Liliana Capece, Efraín Acuña, Hebert Núñez, Nino Báez Ferraro y los suplentes Beatriz Jaurena, Ma. Cristina Rodríguez, Gerardo Hernández, Graciela Caitano, Alfredo Toledo, Juan Shabán, Luis Artola, Carlos Stajano, Oscar Meneses, Jorge Céspedes, Carlos de Gregorio, Guillermo Ipharraguerre y Eva Abal).-

(c.i.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches.-

Vamos a comenzar con el **NUMERAL VI) HOMENAJE a Walter Bonilla**, el “Pocho”. **Edil expositor señor Hebert Núñez**

.-

Antes de darle la palabra al Edil expositor, el compañero Hebert Núñez, quiero decir que aquí en la Mesa se encuentran: a mi derecha, Julio Vieytes -en representación del Diputado Doreen Ibarra- y la señora Velia Leal, y a mi izquierda, sus hijas Susana y Adriana. También se encuentran presentes en Sala, además de familiares y compañeros, integrantes del Ejecutivo Nacional del Frente Izquierda de Liberación, el FIDEL.-

Vamos a dar comienzo a este homenaje. Tiene la palabra el Edil Hebert Núñez.-

**SEÑOR NÚÑEZ.-** Gracias, Presidente.-

Señor Presidente: quiero agradecer, en nombre de “Pocho”, la respetuosa presencia de todos ustedes; agradecer al compañero Julio Vieytes, quien viene en representación del Diputado Doreen Ibarra, histórico referente de la Lista 1001; a los compañeros que le acompañan; a su familia; a los compañeros del Frente Amplio que se encuentran en la barra; a usted, en su doble rol de Presidente de la Junta Departamental y del Club Atlético Libertad; a los compañeros Ediles -todos-, y a todos quienes nos acompañan. “Pocho” estaría muy feliz de compartir esta noche con ustedes.-

Este homenaje fue solicitado en esta Junta por mi persona -porque tenía un vínculo político y afectivo-, pero es importante destacar que la fuerza política Frente Amplio, a través de su Mesa Política, le pidió a la Bancada que se hiciera este justo reconocimiento.- (a.t.)

Para comenzar, quisiera ubicarme en los años 70: año de patillas largas y bigotes que empezaban a insinuarse; uno asomaba al mundo, sin televisión, sin teléfonos, ni computadoras: sólo algunas viejas radios que más hablaban de Julio César Army e Isolina Núñez que de la realidad del país.-

Esas eran novelas interminables que a todos nos transportaban -pero especialmente a mí y a mi vieja, lo recuerdo- lejos de un mundo lleno del olor a adobe quemado de los hornos de ladrillo, en San Carlos, lejos de los remiendos y de los buzos de muchos colores tejidos con restos de lana.-

En ese entonces los tupamaros y los comunistas eran los malos: unos eran habitués del rojo vivo y los comunistas eran aquellos que querían mandar a los niños para la Unión Soviética, previo quedarse con todo lo nuestro y todo lo que poseíamos.-

Nunca pude entender que quisieran mi cama turca o mis cobijas moras o los zapatos Durabel - que nos cocinaban los pies en el verano-, ni el pantalón para la matiné, ni la camisa vieja -¡andá a saber de quién!- con el cuello dado vuelta. ¿Para qué se iban a quedar con el primus o la olla de peltre con fondo de aluminio que había arreglado Roque, el hojalatero? O, ¿para qué el brasero y la lámpara de queroseno?  
¿Para qué iban a querer nuestra pobreza? Cuando uno se pregunta y quiere saber, la respuesta llega.-

Y por esos años la vida me vinculó con personas que han sido y serán los maestros que me indicaron que una sociedad más justa es necesaria y posible, y que la pobreza material de los padres no es importante si los valores morales y éticos están presentes.-

Me enseñaron que había que combatir los viejos paradigmas, más allá de poner en riesgo nuestra vida, que era carente de valor si no abrazaba una causa que salvara a las generaciones que vendrían.-

Me enseñaron que quienes hacen tantas cosas deben ser dueños de todas las cosas.-



Usted sabe, señor Presidente, que a veces -y cada vez más seguido-, sabiendo que soy parte de esta novel izquierda, cierro los ojos y ante mí desfilan desordenados y amontonados en una fantasía más y más frecuente los viejos personajes que moldearon en mí esas ganas de ser mejor en una competencia diaria, pero conmigo; que acentuaron en mí el sentimiento de igualdad de posibilidades como de igualdad de derechos; que me explicaron que la lucha no era por mí, sino que era por todos: que el hombre individual muere cuando él muere y que el hombre que es capaz de concertarse para un fin vive en el colectivo, aun después de su muerte.-

Por eso están vivos “Pepe” Frade, Orfilio Valín, Casimiro Cardozo, el Doctor Lustemberg, Adalberto González, Artigas García, Miguel y Ramón, el “Loco” Carlos y Hugo, y cientos de ese ejército desarmado que portó la bandera de Otorugués hasta el sitio en donde hoy está.-

Algún día las calles del pueblo llevarán sus nombres y seguramente se convertirán en los senderos por donde caminen las nuevas generaciones detrás de una sociedad más justa, sin explotados ni explotadores.-

A uno de esos hombres colectivos me quiero referir especialmente, a un hombre que yo conocí ya maduro, pero que supo guardar en su rostro al niño del Barrio El Pozo, con su cara vivaz, con su picardía, con su risa sin complejos, con esa habilidad que da el campito, no sólo para la cancha de fútbol, sino también para la vida. Fue poseedor de la gambeta justa, la pisada oportuna, la pausa, el cambio de velocidad y, lo más importante: nunca se amilanó frente al arco.- (m.r.c).-

El “Pocho” Bonilla, el compañero entrañable que engalanó el Cuerpo de esta Junta es, sin lugar a dudas, merecedor del más elogioso de los recuerdos.-

Señor Presidente, hemos hurgado un poco en su vida y la necesidad de saber más nos llevó a su querido pueblo, que es el mío también y el de usted -nuestro querido pueblo de San Carlos.-

Nos queríamos encontrar con los orígenes de este amigo para compartirlo con ustedes hoy y qué mejor que “Luisito” Plada, entrañable vecino carolino, archivo por suerte vivo del San Carlos de principios del siglo XX, que conserva una memoria digna de admiración y que, sin darnos cuenta, nos fue sumergiendo en los veranos del 30 y del 40, hasta arrancarnos alguna

lágrima, porque mi viejo era parte de esa historia.-

“Pocho” y Luis comieron de los mismos nísperos, subieron a la misma palmera y atravesaron juntos el enorme bañado de Ejido, para “malonear” frutas en la quinta de Barbé o ir a patear la pelota sin permiso a la cancha del Penado 14, club de sus amores y de los nuestros.-

Como suele ocurrir, la vida lo alejó de San Carlos y del barrio y del club de sus amores y fue otro de los canaritos que fue a formarse a la capital; y se formó profesionalmente y terminó de forjarse el excelente hombre y compañero que vivió en él.-

Nostálgico y sensible, siempre volvió a sus viejos amores, ni la cultura ni el exilio arrancaron de su corazón el barrio, el cuadro, sus ideales, su pueblo.-

Tal vez siempre volvió a los brazos de su tía o de su madre, Juanita... No sé qué buscaba... ¡Cuántas veces habrá querido ser niño de nuevo para jugar otra vez en la fosa del taller mecánico de su padre, a tiro limpio con “los malos”!

Señor Presidente: no voy a desarrollar un análisis curricular de lo que el “Pocho” realizó a lo largo de su vida. No me importaba compartir con ustedes en qué día nació ni a qué escuela ni liceo ni Facultad acudió, ni tampoco sus éxitos profesionales. Cuando uno pasa raya, lo importante es cómo vivió.-

Me interesaba destacarlo como ser humano, como compañero, como hombre político visionario, soñador y sensible, forjador de esta fuerza política por la cual tantos y tantos compañeros han dado su vida.-

Yo, por motivos obvios, no compartí ni su adolescencia ni su juventud, ni nos enamoramos al mismo tiempo de las ideas revolucionarias del marxismo, que a mí llegaron años mucho más tarde.-

Pero sí compartí su madurez, que fue comparable a la de un buen vino añejado en barriles de roble, con una personalidad única e irrepetible, donde las variedades que lo componían se completaron para expresar un perfecto equilibrio.-

Mil veces el veterano me tendió la mano para salir de los apuros en que me metía, sobre todo después de que partiera Miguel, que fue mi referencia política y ética de toda la vida.-

Estos últimos años fuimos objeto de un mutuo respeto, a través del cual compartimos el amor por el Frente Amplio, por la 1001 y por el viejo Penado 14. Y más de una madrugada nos sorprendió tomando “la penúltima”, mientras Zitarrosa iba desgranando por ahí alguna de sus penas.-

Como no podía ser de otra manera, también hemos compartido el amor por ese pueblo que nos recibió al nacer y que jamás nos ha dejado partir. Un viejo escritor soviético decía que lo más valioso que un hombre posee es la vida y que “se le da a él solo una vez, y por ello debe aprovecharla de manera que los años no le pesen, que la vergüenza de un pasado mezquino no le queme y que muriendo pueda decir ‘he consagrado toda mi vida, mi gran fuerza, a lo más hermoso del mundo: a la lucha por la liberación de la Humanidad’”.-

¡Y vaya si “Pocho” aprovechó su vida! Tanto que si en este momento tuviera la oportunidad de hacerlo, con qué dicha cantaría ese tema de Alan Sosa, que en su honor deseamos compartir con ustedes.- (a.g.b.)

(A continuación se emite un tema musical del cantante Alan Sosa).-

(Durante dicho homenaje se retira el Edil Oscar Meneses; e ingresan los Ediles Ma. del Rosario Borges, Agustín Rodríguez, Darwin Correa y Alejandro Lussich).-

SEÑOR NÚÑEZ.- Gracias, Presidente.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Ancheta. Perdón, Airaldi -disculpa Roberto, no te vi.-

**SEÑOR AIRALDI.**- Muchas gracias, señor Presidente. No importa el orden en estos casos.-

No tuve el honor de ser su amigo, seguro que siempre seré su compañero.-

Lo conocimos como representante del FIDEL en el seno de la Lista 1001, cuando íbamos en nombre del Partido Comunista, allá por los años 85-86, recién llegado a Maldonado en mi caso, estrenando democracia luego de los años de dictadura.-

El "Pocho" siempre caía bien y se hacía querer, en el acuerdo o en la diferencia, en la diversión o en la cosa seria. Desde esos tiempos mi afecto por él.-

La vida hizo que hoy sea, de alguna manera, su heredero; tal vez hoy sostenemos su bandera. Estoy acá como Edil de Asamblea Uruguay, 2121, organización de la que el "Pocho" fue fundador junto a otros entrañables compañeros, también desaparecidos, como Elbio Rodríguez, Ariel Fuksman y Gustavo Lerena, y otros que afortunadamente aún están entre nosotros como Andrés Rodríguez Mata, el "Quico" Luzardo, Martínez Cherro, Sarmoria -también desaparecido-, el "Nacho" Macedo y mi vecino de banca, Daniel Ancheta.-

Solo esto podemos aportar a este excelente homenaje realizado por el compañero Hebert. Y queremos saludar a su familia, a sus compañeros, a sus amigos, por este justo y merecido homenaje.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

(Durante dicha alocución se retiró el Edil Darwin Correa).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Ancheta.-

**SEÑOR ANCHETA.**- Buenas noches a todos, compañeros del Frente Amplio, compañeros Ediles todos, público presente.-

Un gusto conocer a las hijas de Walter Bonilla. Yo no las conocía pero sí sabía de sus vidas porque el “Pocho” siempre me contaba.-

Quiero aclarar que con el tema de las elecciones y todas estas historias me olvidé de que tengo una foto... Porque yo soy el que estuvo cinco años con Walter Bonilla, cuatro años y medio en la vieja Junta Departamental y medio año acá, en esta. Y quiero traer una foto que deseo obsequiarles, que nos sacamos el día de la inauguración de esta Junta Departamental.-

Adhiero a lo que han dicho mis compañeros pero hoy no podría leer algo que tuviera que ver con el “Pocho”, ni con Ariel Fuksman ni con toda esa gente que nombró Airaldi. Yo simplemente quiero recordar al “Pocho” con una sonrisa, porque él era un tipo muy alegre.-

Cuando comenzamos a compartir la Bancada, por supuesto que yo no iba a asumir en la Junta Departamental; fue a instancias de ellos, de Gustavo Lerena, del “Pocho”, de Fuksman, que comencé a participar. Y hoy sigo acá. Espero que en el 2015 ya esté jubilado.-

Nos sentamos juntos en la vieja Junta, en aquellos viejos pupitres, durante muchos años, y si no aprendí muchas cosas con él fue porque soy mal aprendido, no porque él no me las hubiera querido enseñar.-

Conocí aquellas noches y aquellos días de su gran compañero de ruta -y cuando digo de ruta digo bien, en la Ruta 39, en el viejo Subaru-, Hugo González. Eran madrugadas eternas en las que iban hasta San Carlos. Y hay dos pinceladas que quiero dejarles que lo pintan como persona, como ser humano. Yo lo quiero recordar como eso.-

La primera tuvo lugar -se acordarán algunos de los Ediles que están acá presentes, por lo menos dos de la oposición, del Partido Nacional, del Partido Colorado creo que nadie- cuando aquel viejo y sonado caso de intento de soborno en la Junta Departamental.- (k.f.)

No viene al caso nombrar ni personas ni nada, simplemente que se da una conversación telefónica con el Edil Walter Bonilla por una obra que querían habilitar en Punta del Este y que "Pocho" me había dicho a mí, como me sentaba al lado, "mirá que me voy a llevar un grabadorcito chiquito que tengo y hay una gente que quiere hablar conmigo y viene por malos pasos si me viene a conquistar por ese lado".-

Un día fueron a su casa, con un pequeño grabador que tenía grabó toda la charla que, entre otras cosas me parece que decía -hace muchos años de esto- que si la obra se aprobaba y si todo iba bien, a él le iban a hacer un comité con una gran foto, una gran pancarta, un banner con el nombre, le iban a poner comité, le iban a poner teléfono, le iban a poner todo lo que fuera necesario para la próxima campaña electoral. Acá hay gente como el Doctor Ipharraguerre que sabe de lo que estoy hablando.-

Entonces el día que se da que en la Bancada se había anunciado que nosotros íbamos a hacer la denuncia, la cuestión de fueros en la Junta Departamental, el "Pocho" trajo un pequeño casete, el cual lo dejó acá abajo, como estoy sentado yo ahora, y en el momento que pidió la cuestión de fueros se armó una batahola..., porque había algún pícaro también en la barra que estaba esperando a ver qué pasaba con eso. Dice "yo tengo una denuncia para hacer" y ahí fue, todos la querían escuchar, el "Pocho" se levantó, se fue a la Bancada y se olvidó del casete. Yo como lo vi allí, lo puse en el bolsillo y cuando llegó a la Bancada dijo: "ahora qué hago si yo no tengo el casete". Le digo: "El casete lo tengo yo acá". Eso pintó lo que era un ser humano, un tipo derecho, correcto, que reivindica la tarea del Edil Departamental, sea del partido que sea, reivindica la tarea del Edil.-

De esas noches con Hugo González tenemos unas cuantas anécdotas. Yo también me prendía en la tertulias, íbamos a lo del "Gallego" López, en Santa Teresa y 25 de Mayo, también a la Pizzería Carlitos, después y antes de la Junta Departamental.-

Algunos días fui antes a lo de Carlitos con él, porque teníamos algunos temas que hablar. Yo me divertía con él en los congresos nacionales, donde fuéramos me divertía y también aprendía. Incluso sabemos todos que nos gustaba tomar algún líquido color ámbar, eso es así. Pero era la persona del “Pocho” Bonilla, infundía tanto respeto que durante cinco años ningún Edil, y cuando digo ninguno, me refiero a que estábamos los tres Partidos representados, tuvo la ingratitud o la osadía de reclamarle al “Pocho” Bonilla si había tomado algo o si no había tomado nada. Eso habla del respeto hacia la persona, cosas que hoy yo quiero rescatar porque muchas veces se están perdiendo. Existía la ética y existía el código entre nosotros y cuando me refiero a nosotros hablo de todos los partidos políticos, reitero.-

Aquí hay una persona que seguramente después de mí va a hablar y va a corroborar todo lo que estoy diciendo, porque hay muchos que no saben estas historias. Yo nunca las cuento y en los homenajes cuando no conozco, no hablo, no digo nada, pero sé lo que era.-

Después teníamos con el “Pocho” Bonilla otra gran lucha, que era carolino con olimareño y fernandino. Entonces cuando se planteaba algún tema que tenía que ver con el Arroyo Maldonado, pasando el Puente de La Barra, yo le decía “no plantees, que planteo la gente de San Carlos”. Dice: “no, esto es a nivel departamental, esto va más grande, por eso”. Yo le preguntaba al principio: “¿por qué te ocupas tanto después del Puente de La Barra?” -a veces por desconocimiento- y me decía: “Lo que pasa es que después del Puente de La Barra pertenece a ‘San Carlitos’”. Entonces, siempre lo recuerdo con una sonrisa.-

Quiero rescatar hoy el respeto que había hacia la persona de Walter Bonilla. Yo lo traté muchos años, puedo decir que fui amigo con toda esa gente, por supuesto que yo era el más chico, pero hicimos recorridas, fuimos por Departamentos, la verdad que fue una amistad muy entrañable, a pesar de que yo no iba a su casa ni él venía a la mía. Sé de su vida en Buenos Aires, sé cuando se recibió, se cuando se jubiló, el amor que tenía.-

Hay algunas cosas que a veces no me gusta hablar porque no me gusta nombrar a los candidatos ni nada; “Pocho” Bonilla, junto al “Flaco” Rodríguez Mata, al “Quico” Luzardo y a Neldo Brum fueron los mentores de uno de nuestros candidatos a la Intendencia y que ha tenido gran relevancia: por supuesto que el Dr. Darío Pérez. Ellos fueron los que llevaron a Darío Pérez a ser candidato a Diputado y a que nunca más dejara de ser candidato y que fuera Diputado por veinte, veinticinco años. Tengo la foto del primer discurso de Darío Pérez cuando lo arengaba la gente de San Carlos y lo querían poner alineado porque no tenía experiencia.-

Bueno, ellos crearon un candidato a Diputado que es un señor Diputado del Departamento y candidato a Intendente, nadie le quita los méritos, pero el "Pocho" Bonilla fue uno de los que una noche nos dijo: "Tengo el candidato. El 'Doctor' adelante es fundamental y este lo tiene, es Doctor". Ahí nace la candidatura del Doctor Darío Pérez, de la mano de toda esta gente que nombré antes.- (g.t.d)

Para mí ha sido un honor, me parece muy importante y celebro la idea del homenaje al "Pocho" Bonilla.-

Ahora me van a traer esa foto que es inédita, que seguro ustedes no la deben de tener. Yo se la quiero regalar a sus hijas para que sepan que esta persona se encuentra acá, Edil hoy, porque de la mano "Pocho" Bonilla y otros tantos compañeros nos fueron haciendo el camino para que hoy estuviéramos donde estamos.-

Muchas gracias a todos.-

(Se retira la Edila Beatriz Jaurena).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Ipharraguerre.-

**SEÑOR IPHARRAGUERRE.**- Muchas gracias, Presidente.-

En nombre del Partido Nacional queremos adherir a este justo homenaje y hacer extensivo nuestro elogio en la persona de sus familiares, aquí presentes -que no tuvimos el gusto de conocer antes, o capaz que sí- ya que en gran medida somos los responsables de la cuota de ausencia del jefe de familia a la casa, de todos aquellos que trabajamos en política. Nos



comprenden a todos las generales de la ley, no sólo en el género masculino sino también en el género femenino.-

Queremos hablar del “Pocho” Bonilla, no del Arquitecto Bonilla sino del “Pocho” Bonilla, al que conocimos en 1995 en la Junta de la calle Sarandí, con Ediles como Fuksman, Alba, Martínez Cherro, Bayeto, Horacio Díaz, Zulma Pais -que allí la veo- y muchos otros del Partido Colorado, como el Escribano Jesús Macedo y los entrañables Ediles de nuestro Partido, ya desaparecidos: Francisco Mesa “Pancho”, el Doctor Julio Macedo y Cecilia Burgueño, que justamente estamos evocando un año de su fallecimiento.-

Si hay algo que caracterizó la actuación del “Pocho” Bonilla, nuestro adversario -nos sentábamos cordón por medio en la Junta vieja-, era que la política con él no era pelea, ni ceño fruncido ni lucha a brazo partido, era lo que debe ser: gran dosis de tolerancia, de convencimiento propio y de intercambiar ideas para llegar a las mejores soluciones para el pueblo de Maldonado.-

Yo recuerdo en especial, y hablando de la cáscara, del cerno de la personalidad del “Pocho” - después vendrán las anécdotas-, la lucha que dimos por la autonomía departamental en el año 95 cuando había que financiar la construcción del Estadio Domingo Burgueño Miguel, cuyo gasto iba a ser tomado por el Poder Ejecutivo Nacional, porque venía la Copa América, y en definitiva la plata no vino y Maldonado tuvo que apechugar absolutamente solo. En esa oportunidad muchos Ediles nacionalistas, y en gran parte la Bancada del Frente Amplio -estaba “Pocho” en ella- habíamos pensado la solución de emitir títulos de deuda pública. Había un Ministro, que hace poco vino a dar una charla al Conrad, Mosca, que no nos dejaba. El Presidente de la época tampoco nos dejaba, y no nos dejó, derecho viejo.-

Pero la lucha que dimos en ese momento por la autonomía financiera de la Junta Departamental y del Gobierno Departamental de Maldonado, con su nombre, con su patrimonio, con su capacidad de pago, con su cartera de clientes contribuyentes como mejor respaldo para contraer obligaciones para el desarrollo del Departamento, en esa como en otras obras, la dimos juntos.- (m.b.r.p.).-

Y eso es sumamente valioso para reconocer en él un leal adversario político. Discrepamos en muchísimas otras cosas, pero en ese recuerdo, por ejemplo, lo tengo bien patente en cuanto a su personalidad y a su visión de lo que tenía que ser el Departamento.-

También lo defendimos a nuestra manera, y ya de una forma más risueña, cuando salíamos por ejemplo a los Congresos de Ediles. No hacía mucho que nos conocíamos y allá por el mes de junio, julio del 95, fuimos a una reunión de la Mesa Permanente en Salto, en la vieja camioneta de la Junta, la del año 92, y allá por Trinidad, por Flores, tuvimos que parar a intercambiar experiencias, cosas, anécdotas, lo que decía un poco el Edil Ancheta. Demoramos más de la cuenta y llegamos muy tarde a Salto, tipo las 2:00 de la mañana. A las 2:00 de la mañana nos recibe de brazos abiertos el conserje del hotel y pregunta por el señor Bonilla. El "Pocho" se identifica, dice: "--Soy yo. --Dice su señora que se quede tranquilo que la agenda está en Trinidad, la dejó arriba del mostrador".-

Es una anécdota riquísima en el sentido de que a pocos meses de conocernos y en una experiencia puntual supimos valorar su personalidad, la parte de la política..., no divertida, no política-diversión, pero la política-convivencia, la política-tolerancia, la política-amistad, la política de códigos, en anécdotas como esa.-

Y la otra que voy a contar es la que se refiere a una vez que el "Pocho" viajó a Cuba. Entre el 95 y el 97 o el 98, por ahí. Y siempre lo jorobé y le dije: "Bueno 'Pocho' a ver qué me traes de allá, algún regalo que nos mande el Comandante". Y un día el "Pocho", un día frío, me acuerdo, junio o julio, un frío bárbaro hacía, nos invita a la Bancada, cosa que antes se usaba -yo hace un rato conversaba con algunos Ediles del Frente y les decía que teníamos que querernos más, que teníamos que visitarnos más, que había ocasiones como para tener más convivencia. Nos llama el "Pocho" ese día frío, las Bancadas estaban al lado, se dividían nada más que por vidrios, y nos convida con un exquisito ron cubano que habrá durado esa tarde, no mucho más.-

Tanto es así que a cada rato le reclamábamos a ver si no se habían repetido los regalos "de parte del Comandante". "El Comandante" ya saben quién era.-

(Hilaridad).-

Con estas anécdotas y con esta cosa fundamental, por ejemplo, en el caso de la lucha por la autonomía financiera departamental, queremos significar el mejor recuerdo y el más justo homenaje al "Pocho" Bonilla, hacerlo extensivo a su familia, a su Partido, como un elemento de

referencia para los años venideros para el obrar de la Junta Departamental, para el fortalecimiento de a Junta Departamental como órgano político por excelencia de representación de la más genuina voluntad popular. Junta que no debe ser homologadora de decisiones superiores, Junta que no debe ser la del brazo enyesado, Junta que debe ser deliberante, intercambiadora de puntos de vista, de ideas y de mejores soluciones para el pueblo de Maldonado.-

Con ese recuerdo y con ese compromiso recordamos al "Pocho" Bonilla.-

Gracias.-

(Durante esta alocución se retira la Edila Marie C. Millán; e ingresan las Edilas Ma. Fernández Chávez y Elisabeth Arrieta).-

(Aplausos).-

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no hay más anotados, me voy a permitir salir un poco de protocolo y decir algunas palabras.-

Primero que nada felicito a Hebert, la verdad es que fue muy emocionante tu homenaje, y después finalizado con esa hermosa canción de Alan Sosa que es un himno a San Carlos, con letra del querido Luis Plada..., la verdad es que es impresionante.- (dp)

En lo mejor de los recuerdos, el "Pocho" era un tipo sumamente querible, un personaje.-

Tuve la suerte de conocerlo cuando iniciaba mi militancia en el Frente Amplio, en el querido Comité de Base de la calle Maldonado, allí donde en una época funcionó el Jardín N° 81. Ahí lo conocí y arrancamos a militar.-

Estaba en formación Asamblea Uruguay, se había juntado un lote de militantes independientes, fundadores del Frente Amplio -como mencionaba y nos los traía a la memoria el compañero Airaldi-: Elbio Rodríguez, Andrés Rodríguez Mata, el “Quico” Luzardo y ahí estaba el “Pochito”, siempre con su sonrisa, medio jodón -como era él- y con una inmensa capacidad política, un tipo brillante, que hizo su gran aporte a esta fuerza política.-

Siempre me alegro -desde que conocí a todos esos veteranos dirigentes y fundadores del Frente Amplio- de que el “Pocho” pudiera ver a su fuerza política ganar, porque hubo muchos que no pudieron.-

Guardo el haberlo conocido y el haber compartido con él muchos años de militancia y, como decía Hebert, la suerte de compartir dos pasiones: una por el Frente Amplio y otra por el querido Club Atlético Libertad.-

Así que el mejor de mis recuerdos y el saludo a su familia por lo que fue este gran tipo.-

Muchas gracias.-

(Se retira el Edil Luis Artola, e ingresa el Edil Gerardo Rótulo).-

(Aplausos).-

Tiene la palabra el Presidente del Frente Amplio y Alcalde de la ciudad de San Carlos, Gregorio Quintana.-

**SEÑOR QUINTANA.**- Gracias, Presidente.-

Buenas noches a todas y todos, a la familia de "Pocho" y a sus hijas.-

En primer término quiero pedir disculpas porque llegué tarde y no te pude escuchar, Hebert. No tengo dudas de que debes haber hecho un lindo y sentido homenaje. Estaba en una reunión en San Carlos y se me hizo tarde.-

Yo conocí a "Pocho" allá por el año 85 u 86, cuando yo integraba una Comisión Directiva del Club Pelotaris, junto al "Mudo" Urrutia y otros amigos en plena apertura democrática. Firmamos un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y el querido "Pocho" fue el Arquitecto que nos hizo el proyecto.-

Y por supuesto, como decían Ancheta e Ipharraguerre, compartimos largas tertulias en el Club Pelotaris proyectando el Club y nuestra vida -en aquel momento éramos jóvenes.-

En nombre del Frente Amplio, a su familia, a sus hijas, les digo que el "Pocho" fue y es nuestro referente, es un ejemplo a seguir.-

Y a "Pocho", en nombre del Frente, de los que lo conocimos y fuimos sus amigos, en donde esté: "Hasta siempre y gracias por todo, amigo".-

Muchas gracias.-

(Se retira el Edil Daniel Ancheta, e ingresan las Edilas Alba Clavijo y Beatriz Jaurena).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora vamos a darle la palabra a Susana.-

**SEÑORA SUSANA BONILLA.**- No tengo palabras más que decir: muchas, muchas gracias.-

Mi papá amaba la vida por sobre todas las cosas y el mejor homenaje es vivir cada día con alegría y pensando en los demás. Ese era mi papá.-

Muchas gracias a todos. A todos ustedes que lo hicieron feliz aquí, porque este era su lugar en el mundo. Con mi hermana lo sabíamos y lo acompañamos hasta el último día aquí, en su lugar en el mundo, porque él, donde estuviera, siempre decía: “Yo voy a morir a San Carlos” y aquí quedó.-

Gracias, gracias compañero.-

(Aplausos).- (c.i.)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Votamos un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Siendo la hora 21:50 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:01 minutos, retomando la Presidencia su titular el Edil Andrés de León con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Marie C. Millán, Ma. de los Ángeles Cruz, Graciela Ferrari, Ma. Fernández Chávez, Fermín de los Santos, Eduardo Bonilla, José L. Noguera, M. Sáenz de Zumarán, Nino Báez Ferraro, Wilma Noguéz, Elisabeth Arrieta, Sebastián Silvera, Eduardo Elinger, Ma. del Rosario Borges, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes Alfredo Toledo, Alba Clavijo, Ma. Cristina Rodríguez, Leonardo Corujo, Juan Sastre, Daniel Montenelli, Sebastián Moreira, Belén Pereira, Gerardo Rótulo, Carlos de Gregorio, Eva Abal y Carlos Stajano).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos asiento, por favor; vamos a comenzar.-

Buenas noches. Les damos la bienvenida a todas las damas carolinas. La verdad es que hoy tendríamos que haber hecho la Sesión en San Carlos, dados los temas, ¿verdad?

(Asentidos).-

Hubiera sido buena idea. Los carolinos copamos todo hoy.-

**NUMERAL VII) RECONOCIMIENTO: “Al movimiento de Mujeres de San Carlos al cumplirse 27 años de su fundación”** .-

Van a exponer las **Edilas María del Rosario Borges y Cristina Rodríguez**.-

Nos acompañan en la Mesa: a mi derecha, la Presidenta, señora Maribel Hernández; Vicepresidenta, señora Graciela Pereira; y, a mi izquierda, la fundadora señora Cristina Patrón; la fundadora integrante de la Comisión Directiva, Doctora Ana María Ferrer y la Secretaria de la Comisión Directiva, Doctora Teresita Facelli.-

Vamos a dar comienzo al reconocimiento. Solicitamos silencio en Sala. Tomen asiento por favor.-

Tiene la palabra la señora Edila Cristina Rodríguez.-

(Se proyectan imágenes).-

**SEÑORA RODRÍGUEZ.**- Buenas noches, señoras Ediles, señores Ediles y público en general.-

Es para mí una linda responsabilidad estar integrando este grupo Legislativo para, de esta manera -con alegría y profundo respeto-, poder hacer este reconocimiento junto a la compañera Edila Rosario Borges y al público que acompaña a este querido Movimiento de Mujeres de San Carlos.-

Hace 27 años -cumplidos ayer, 28 de mayo- un grupo de mujeres, con sanas inquietudes, se mandaban la patriada de juntarse formando un grupo de mujeres organizadas socialmente con el cometido de rescatar y apoyar a aquellos niños en situación de riesgo social.-

Estas compañeras, valientes y abnegadas, comenzaron haciendo un relevamiento en las escuelas de la zona -junto a las docentes- para detectar aquellos casos puntuales que necesitaban una mano solidaria para atenuar notorias dificultades, como por ejemplo niños con déficit alimentario.-

Así es como desde aquella época -hablo sin temor a equivocarme-, desde antes del 85 hasta estos días, estas mujeres han sabido velar ininterrumpidamente -bajo el nombre "Los Zorzales"- por mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes posibilitando, a su vez, la mejor y más sana inserción con su entorno y un mejor relacionamiento en bien de la sociedad. Todo esto se logra gracias a este movimiento plural, movimiento de mujeres y funcionarios -administradores, asistentes sociales, psicólogos, etc..-

El trabajo de esta Institución fue creando conciencia en la población y así llegaban por diversas vías las ayudas y aportes de vecinos, comerciantes, profesionales, etc., además del reconocimiento de organismos estatales como el INAU, INDA y la Intendencia Departamental, con quienes mantienen estrecha relación.-



Sabemos que lamentablemente algunas de estas luchadoras han quedado por el camino; están en nuestros buenos recuerdos. (a.t).-

Pero debemos señalar que en todo momento esta Institución ha sabido mantener la llama encendida, siendo su carta de presentación la honestidad, el ser consecuente, la disposición ante tanta adversidad, actitud y mucha sensibilidad para sentirse madre en todo momento y ver reflejada toda esa entrega en el cariño y respeto que, con mucho amor, devuelven los niños y adolescentes que concurren al centro Los Zorzales.-

Cabe destacar al final alguno de los merecidos reconocimientos otorgados a esta querida Institución, como es el caso del "Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana", otorgado por el CELADE en el marco de los 200 años de la Independencia Latinoamericana, declarado de Interés Nacional y auspiciado por la OEA. También recibieron del Rotary Club de San Carlos el "Cayetano Silva", en sus 25 años de entrega a tan noble causa.-

Yo dejo por aquí para dar paso a mi compañera Rosario Borges -con quien tengo el gusto de compartir este reconocimiento-, pero no sin antes saludar y felicitar a este grupo humano de Los Zorzales por tan loable tarea, al Movimiento de Mujeres, a los funcionarios y a todos los que hicieron y hacen posible que hoy estén cumpliendo 27 años de permanencia. Nuestro reconocimiento y la invitación a seguir avanzando por muchos años más.-

Gracias.-

(Durante dicha alocución se retiraron los Ediles José L. Noguera, Efraín Acuña y Eduardo Bonilla; e ingresan los Ediles Daniel de Santis, Cristina Pérez y Juan Shabán).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Ahora tiene la palabra la Edila Rosario Borges.-

**SEÑORA BORGES.**- Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles, señoras integrantes de la Comisión Directiva del Movimiento de Mujeres de San Carlos aquí presentes, demás integrantes del Movimiento, docentes y funcionarios del Hogar Los Zorzales que nos acompañan.-

Hacer referencia al Movimiento Mujeres y al Hogar Los Zorzales en San Carlos es hacer referencia a uno de los capítulos de la historia y del presente más preciados de esta ciudad.-

27 años de vida cumplió ayer el Movimiento. Tal vez cuando aquel puñado de mujeres de izquierda, pasadas las elecciones generales del año 1984, y a instancias de una de ellas, Monona Icasuriaga, deciden poner en marcha la solidaridad hacia los niños y mujeres en forma organizada, nunca pensaron que la Institución a la que denominaron Movimiento de Mujeres de San Carlos pudiera desarrollarse y perdurar en el tiempo con la fuerza y la presencia que actualmente tiene.-

En seguida creyeron conveniente no hacer del proyecto que se planteaban algo político partidario, por lo que hicieron un llamado a todas las mujeres carolinas que quisieran unirse para trabajar por la niñez y la mujer, y se conformó así un grupo de mujeres provenientes de todos los partidos políticos y de los más diversos quehaceres de la sociedad carolina.-

Recuerdan que su primera reunión, el 28 de mayo de 1985, fue en el Club Carolino de Bochas, y luego se reunían en la Radio San Carlos, lugar que hasta el día de hoy es su casa, como ellas dicen.-

En aquella primera reunión de mujeres en la que quedó conformado el Movimiento de Mujeres de San Carlos, estaban presentes -según una lista que nos acercaron- Monona Icasuriaga, Josefa "Pepita" Odizzio, Selva Dutra, Rosalba Giasanti, Julia Paulette de León, Milka Fernández de Fernández, Maribel Hernández, Irma Sena de Rufino, Graciela Pereira, Silvia Pereira, Cristina Patrón, Celeste González, Margarita Estéves, María Laurita Améndola, Manena Cravea de Baeza, Ana "Muñeca" Píriz, Olga Méndez Claverie y Ana Ferrer Santos.-

En esa primera reunión tuvieron una respuesta estupenda de muchísimas mujeres -que consta en su primera acta, como vimos- y surgieron una cantidad de ideas.-

Crearon una fuente de trabajo femenino; se reflató un proyecto de huertas familiares; realizaron la “Campaña del Kilo” para ayudar a un comedor popular que funcionaba en el local intersindical; recaudaron fondos para una niña carolina que iba a ser operada del corazón en Buenos Aires; trabajaron en forma voluntaria en el censo habitacional, que les dio una visión certera de la realidad social existente en ese momento.-

Después surge la idea del merendero que funcionó de lunes a viernes en el local del Club Atlético Libertad y preparaban la merienda con la olla que les prestaba el Club Atlético Atenas, que la levantaban los lunes y la devolvían los viernes de noche porque el Club tenía que preparar la comida para los jugadores.- (m.r.c).-

Para las meriendas recibían colaboraciones de diferentes comercios y particulares.-

Hicieron charlas con socióloga y sexóloga para ayudar a elevar la condición de la mujer.-

Dada la necesidad del Barrio Rodríguez Barrios, comenzaron con un merendero en la Escuela N° 53 para niños en edad escolar y preescolar con déficit alimentario. Luego lo trasladaron a la Capilla Santa Teresita, donde funcionaba el merendero del Piper y se fusionaron en uno solo, y adoptaron el nombre “Los Zorzales”, que surgió de los propios niños, dado que Monona Icasuriaga les decía que ellos eran como el cantar de los pájaros.-

A los niños del merendero se les fueron sumando paulatinamente bebés, madres embarazadas, ancianos, hasta llegar a doscientas personas que concurrían diariamente al merendero, tarea que culminó cuando se abre el comedor público por la Intendencia Municipal, que básicamente ofrecía los mismos servicios, ampliados con el almuerzo.-

El Movimiento de Mujeres siguió realizando actividades más específicamente vinculadas a la problemática de la mujer y relacionándose con otros grupos que atendían temáticas semejantes.-

Colaboraron con la Campaña del Abrigo de la Cruz Roja por las inundaciones del año 1986. La mayoría de las personas afectadas por las mismas pertenecían a una de las zonas más carenciadas, con problemáticas de diversa índole.-

Del contacto con esa realidad es que se empieza a gestar la idea de organizar una Casa Hogar Infantil para los niños de contexto más crítico, la que más tarde se convertiría en el Club de Niños Los Zorzales.-

Se golpearon muchas puertas y Benito Stern, Intendente Municipal por aquel entonces, les cedió en comodato el predio donde están hoy, en la esquina de las calles Leonardo Olivera y Lavalleja.-

Recibieron ayuda del CLAEH y consiguieron un carro para vender panchos y chorizos en la Plaza Artigas.-

Hicieron una campaña muy fuerte de socios. Vendían ravioles, empanadas y vino en las Jornadas Carolinas y otras actividades.-

El entonces Diputado Ambrosio Rodríguez les consigue la primera colaboración en dinero; se trataba de U\$S 5.000. La obra se puso en marcha con infinidad de colaboraciones a lo largo y ancho de San Carlos y el Departamento.-

Mientras lograban la aprobación de la personería del Movimiento tuvieron la colaboración de la Iglesia Católica con su personería a través de la Diócesis, por intermedio de Fray Fernando Solá, en ese entonces Cura Párroco de San Carlos Borromeo, lo que les permitió recibir los apoyos institucionales del INAU e INDA; así comenzó a funcionar el Club Los Zorzales, el que funciona hasta la fecha.-

Luego fueron agrandando las instalaciones con ayuda de las distintas Intendencias y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en dos oportunidades.-

Los niños se fueron haciendo grandes y empezaban a cursar Enseñanza Media, con lo que debían irse del lugar. Eso les provocaba una tristeza muy grande a los mismos niños, que no querían irse. Nos contaba Maribel, su Presidenta, que se acuerda de que los chicos se prendían por fuera del alambrado que rodea a la institución y que en un momento el INAU, estando Martín Marzano como Presidente, les permitió atender a los jóvenes.-

Desde el año 2006 el Movimiento de Mujeres de San Carlos gestiona un Club de Jóvenes, hoy en otro local separado del Club de Niños Los Zorzales.-

El Club de Niños atiende, en convenio con INAU, INDA y la Intendencia Departamental de Maldonado, a ciento seis niños, quienes reciben merienda y cena, apoyo en tareas escolares, además de realizar actividades que tienden a su formación integral, tales como natación, educación física, informática, huerta, cerámica, taller de murga y fibra y realizan campamentos también.-

El Club de Jóvenes Los Zorzales atiende a cincuenta y cinco adolescentes entre 12 y 18 años, en el horario de 14:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, donde se les brinda la merienda y la cena. Realizan actividades tales como cocina, taller de carpintería y murga, además de apoyo a la actividad curricular que estos jóvenes realizan en los liceos de San Carlos.-

El Movimiento ha gestionado dos proyectos en convenio con la Embajada de Canadá, uno de invernáculo, que se ha mantenido en el tiempo y de donde se obtienen verduras para el consumo diario del Club del Niño, con la participación de los mismos en las tareas adecuadas. Y otro de panadería comunitaria, dirigido a las madres de los niños, niñas y adolescentes que concurren a los clubes.- (a.g.b.)

En convenio con DADE realizó durante el 2008 y 2009 un curso de construcción para jóvenes fuera del sistema educativo, apoyando la construcción de un salón para los adolescentes del Club de Jóvenes.-

La Intendencia Departamental de Maldonado apoya en el área social con 2 asistentes sociales y 1 psicóloga que permanecen en el Centro Comunitario del Barrio Asturias y prestan servicios

en distintos sectores del Municipio de San Carlos.-

El Movimiento cuenta para atender el Club de Niños con 2 maestras, 3 educadores, 1 psicóloga, 1 asistente social, 1 profesor de huerta, 1 profesor de panadería, docentes de la piscina de San Carlos, docente de teatro de la Intendencia Departamental de Maldonado, 2 auxiliares de limpieza, 1 cocinera, 1 sereno y 1 maestro coordinador. Para atender al Centro Juvenil se cuenta con 1 maestra, 1 profesor de literatura, 1 licenciado en educación física, 1 psicóloga, 1 asistente social, talleristas, cocinera y auxiliar de servicio.-

Anualmente y por gestiones del Senador Wilson Sanabria reciben del Ministerio de Economía y Finanzas una partida anual para pequeñas reparaciones y otros. En dos Períodos se hicieron convenios con DADE para construir en el mismo predio del Club de Niños la sede del Club Juvenil, el que, en definitiva, actualmente funciona en forma separada en otro predio de la calle Pedro Loustane.-

En el 2010 se realizó un convenio con el MIDES para el proyecto “Amplifica tu voz” realizado con jóvenes del Centro Juvenil.-

En el 2009 presentaron el proyecto “Panadería comunitaria” al Fondo Canadá quien lo aprobó y asignó el dinero para la compra de todas las máquinas industriales necesarias para poner en marcha dicho proyecto.-

En el 2011 realizan un convenio con la Junta Local para realizar cursos de panadería para adultos y jóvenes.-

Como Edila y ciudadana de este Departamento nos preguntamos qué hizo y qué hace que esta Institución pueda realizar todo lo que hace por los niños y jóvenes de San Carlos en condiciones de vulnerabilidad.-

¿Por qué el proyecto de aquel puñado de mujeres hoy es la realidad que es? A nuestro humilde entender porque los objetivos eran y son reales, las necesidades y las carencias a atender reales. Porque las personas que dirigían y dirigen desde aquellas primeras mujeres

que atendían personalmente a los chicos son todas personas que encarnan los mejores valores de los que se puede nutrir una sociedad.-

Y San Carlos ha sido bendecida con la presencia de estas mujeres y de otras muchas que hoy no están y que entregaron lo mejor de sus vidas al Movimiento. Esto las hizo y las hace creíbles y esa confianza es todo un valor del que gozan y de ahí que no sólo las instituciones renuevan sus convenios, sino que la sociedad de San Carlos, a través de los socios de la institución, los comerciantes y la población en general les devuelve esa confianza con apoyos diversos.-

Y esas mujeres a lo largo de su existencia hicieron del objetivo del Movimiento una verdadera “política de Estado”, esa expresión que tanto usamos en el ámbito político, y son un ejemplo a seguir.-

Trabajan por encima de sus diferencias, todas con un objetivo, dando cada una lo mejor de sí mismas en función de los niños y jóvenes.-

Detrás de esta Institución hay mujeres que todos los días se ponen el Movimiento al hombro, ni qué hablar de su Comisión Directiva, y capítulo aparte sería un reconocimiento a su actual Presidenta, en ese sentido.-

Hace unos días la misma me comentaba que muchos chicos les reclaman que quieren quedarse a vivir en el Hogar -aclaremos que nunca fueron autorizadas a tener un hogar donde los chicos pudieran vivir o permanecer durante las noches- y que un chico muy apenado le comentaba que los únicos momentos felices de su vida los ha vivido con el Hogar.-

¡¿Qué sería de San Carlos si no hubiera un Hogar como “Los Zorzales?!”

Muchas gracias.-

(Se retiró la Edila Ma. Fernández Chávez; e ingresó la Edila Graciela Caitano).-

(Aplausos).- (cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con el reconocimiento tiene la palabra la Edila “Marita” Cruz.-

**SEÑORA CRUZ.**- Buenas noches para todas las mujeres del movimiento y para los compañeros Ediles.-

Solamente quiero... ¡Tengo tanto amor y tanto para agradecer a Los Zorzales! Ahí me miraba en la foto, con mis nietos, así que ¿qué les puedo decir de lo que es para los chicos estar en Los Zorzales?

Por cosas de la vida tres de mis nietos -Guadalupe, Mateo y Luca- han pasado por Los Zorzales de adolescentes y de chicos. No tengo palabras para agradecer a ustedes, para agradecer a los compañeros que veo allá arriba, a Jorge, a las muchachas, a Margot, a Cristina, a Teresa, no me quiero olvidar de nadie, el amor con que tratan a los chiquilines; a las sicólogas, ya que Guadalupe se me fue para Artigas y ellas hacen “una llamadita por teléfono para saber cómo están”. Eso no se paga con nada.-

No sé ni cómo agradecerles tanto, porque no saben lo difícil que es cuando a veces uno tiene una situación como la que nos tocó vivir a nosotros; mi hijo se quedó con sus tres niños solo, teníamos que irnos a trabajar, y cuando salían de la escuela, cuando salían del liceo: --“¿Qué hacemos?” Tanto decimos que los chiquilines no anden en la calle, que los adolescentes estén en un lugar... Y para mí, y sé que para mi hijo también, irnos y dejarlos ahí ha sido lo mejor que nos pudo pasar.-

Solamente les quiero decir gracias, gracias, gracias, y mandar un beso grande a Milka, que sé que nos debe estar mirando. Gracias a ella desde hace muchos años conocí todo el trabajo de ustedes y conocí también cuántas veces dicen que a veces no duermen, que suena el teléfono, que tienen que solucionar cosas, que hay niños que cobijar.-



Tengo mi corazón solamente lleno de agradecimiento. Cuando las compañeras dijeron que iban a hacer un homenaje, no existe homenaje... porque saber que en estos momentos, en los tiempos que estamos viviendo, hay gente, hay mujeres que hacen un lugar en su vida, que sacan tiempo de sus ocupaciones para ayudar a otros es muy pero muy importante.-

Un beso para todas. Y en nombre de Guadalupe, de Mateo y de Luca, gracias.-

(Se retiró el Edil Nino Báez Ferraro; e ingreso el Edil Diego Silveira).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Continuando, tiene la palabra la Edila Marie Claire Millán.-

**SEÑORA MILLÁN.**- Gracias, Presidente.-

Quiero adherir más que entusiastamente a este reconocimiento que promovieron las compañeras Rosario y Cristina, porque es de la más absoluta justicia.-

Al ver aquí a todas las compañeras del Movimiento -o a un grupo de ellas, no a todas, faltan seguramente un montón más- quiero recordar a algunas que conozco casi desde que vine a vivir a San Carlos, hace ya como mil años, más o menos.-

Y sé del trabajo que vienen realizando. Si hay algo que sabemos hacer las mujeres es juntarnos para resolver problemas de los demás, por encima de cualquier bandería política, de cualquier idea filosófica, dejando en otro lugar, en un costadito, las cosas que nos separan para buscar las cosas que nos unen. Y estas mujeres del Movimiento de Mujeres de San Carlos son de los más claros y elevados ejemplos de ese trabajo colectivo.- (k.f.)

Yo acá me voy a permitir robarle una frase o tomar prestada una frase del compañero Hebert Núñez, de su bellissimo homenaje al "Pocho" Bonilla, cuando hablaba de la liberación de la Humanidad y el trabajar para la liberación de la Humanidad. Y quiero tomar esa frase prestada porque me parece que es de absoluta aplicación en este caso. Cuando estas mujeres, desde hace 27 años -son muchísimos años para una Institución y son muchos años de la vida dedicados a estas tareas-, trabajan con los chiquilines, con los niños, con los adolescentes, con las niñas, en inculcar, en transmitir los valores del trabajo, de la educación, de la solidaridad, del trabajo colectivo, del trabajo en equipo, trabajando para tener herramientas para que sean buenas personas, estamos trabajando sin dudas para la liberación de la Humanidad. Y cuando trabajan con las madres de estos chiquilines que tienen diez mil problemas, para sacarlas de la situación de violencia doméstica, para capacitarlas y darles herramientas para la autonomía personal, para la autonomía económica, también estamos trabajando para la liberación de la Humanidad.-

El que estén todas aquí y que la Junta Departamental de Maldonado, que representa a la ciudadanía en general, esté reconociéndoles este trabajo de 27 años y que seguramente van a ser muchísimos más, estamos haciendo un acto de absoluta justicia al cual adherimos, como decía, y no podemos más que felicitar, saludarlas y obviamente estar al lado de ellas siempre para todo lo que precisen, personalmente y esta Junta también, para todo lo que precisen.-

Gracias Presidente.-

(Durante esta intervención ingresó el Edil Alejandro Lussich).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con el reconocimiento tiene la palabra la Edila Eva Abal.-

**SEÑORA ABAL.-** Buenas noches a todos y todas las presentes.-

Primero que nada saludo la iniciativa de las compañeras Edilas que son las gestoras de este homenaje y es para mí un honor hablar en nombre de mi colectividad política para referirme a este grupo de mujeres tan especiales.-

En este mundo en que la guerra se puede pelear a distancia solamente apretando un botón, en que la educación se puede dar en un aula virtual, en que el currículum lo podemos pasar por correo electrónico, en que hay un “handy” para saber cuándo llora el bebé, donde todo es tan lejano, absolutamente todo, que alguien se juegue a abrir los brazos y aceptar por cariño, por amor, a quien no sabemos cómo nos va a responder muchas veces, es arriesgarse a uno mismo y es darse a uno mismo, que es el capital más grande que tiene un ser humano.-

En esta Sala se ha discutido muchas veces la falta de principios por la que está pasando nuestra sociedad. Se ha hablado del problema de la minoridad muchas veces y creo que desde puntos de vista muy dispares hemos tratado de aportar todos y cada uno de nosotros lo mejor que podemos, pero estas mujeres han tenido la capacidad de ponerse en marcha y hacer, eso es maravilloso.-

Veintisiete años de voluntariado son una vida, son varias generaciones. Que esto se realice en una ciudad pequeña con las dificultades que eso implica -porque cuanto más chiquito es más difícil conseguir quién colabore, quién realmente tenga un capital para ayudarnos, hay que hacer las cosas de a gotita-, es fantástico. Los niños no son el futuro, son el presente y son el cimiento del futuro.-

La Torah dice que quien salva una vida, salva al mundo, salva a la Humanidad. Y a veces salvar una vida no es mantener la respiración, es dar una vida digna, es dar armas para vivir la vida. Y estas mujeres lo logran todos los días. Y de esos cientos de muchachos que han tocado, con los que sea, que Dios nos ayude a conservar por el buen camino, es más que suficiente. Como Legisladora, como ciudadana, como madre, las gracias.- (g.t.d)

Como parte de este Cuerpo espero, sinceramente, que los premios que han recibido, que los reconocimientos que podamos darles, que la mano que se les pueda brindar desde aquí, que desde ya es su casa, porque es nuestro deber, les sirvan de aliento y les sirvan de algo.-

Es un gusto poder reconocer a los ciudadanos que hacen algo por el Departamento, pero es

también su derecho saber que esta Casa es de ustedes y pueden golpear la puerta para lo que necesiten.-

Estamos para eso, señoras. Gracias y adelante.-

(Se retiran los Ediles Juan Sastre y Juan Shabán; e ingresan los Ediles Sergio Casanova Berna y Graciela Caitano).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Tiene la palabra la Edila Wilma Noguéz.-

**SEÑORA NOGUÉZ.**- Buenas noches a todos.-

Antes que nada, nos adherimos a la propuesta de María del Rosario y de Cristina. Es una alegría verlos a todos ustedes, a estas mujeres luchadoras.-

Recuerdo esos 27 años en los que Maribel pasaba por la puerta de casa corriendo para arriba y para abajo: --“Los chicos esto, los chicos lo otro...” ¿Te acuerdas, Maribel?

¿Qué más les puedo decir? Orgullosa de ser carolina y de tenerlas a ustedes hoy acá, esta noche.-

Adelante y un fuerte beso para todas.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Tiene la palabra el Edil Sanabria.-

**SEÑOR SANABRIA.-** Gracias Presidente, gracias compañeros.-

Como un vecino más del querido pueblo de San Carlos, de nuestra querida ciudad, uno no puede dejar de adherir a este más que merecido reconocimiento que hacen dos queridas amigas de nuestra querida ciudad.-

Creo que todo se ha dicho más que claramente; no sólo las palabras que han vertido las Edilas proponentes sino también aquellos que se han adherido pero, por sobre todo, estas imágenes que hablan mucho más que lo que se pueda decir verbalmente.-

Conozco la actividad porque conozco a muchas personas que van más allá que aquellos que, porque pudieron estar ocasionalmente ocupando algún cargo, lograron, si se quiere, algún tipo de colaboración o donación desde lo que significa la tarea ejecutiva o la tarea parlamentaria, y también conozco a muchísima gente que silenciosamente ha apoyado o ha acompañado a este grupo humano maravilloso -silenciosamente, repito- y que merecen también su reconocimiento porque, en definitiva, se contagiaron sanamente del ejemplo que son ellas, que hoy están representando obviamente a una parte de ese grupo tan fuerte, tan sólido, que como bien se decía aquí, a pesar de cualquier tipo de diferencias que tengan, partidarias, ideológicas o de pensamiento solamente, han sabido conjugar aquello que hoy tanto, pero tanto necesitamos en lo que refiere a los valores, al respeto, al cariño, a la empatía, al ponerse en el lugar del otro, y eso es lo que estas personas que hoy estamos reconociendo y homenajando han hecho.-

Se han puesto en el lugar de aquellos que más lo necesitan y ese es el ejemplo que tenemos que seguir dando desde este ámbito, un ámbito legislativo, una institución que sí o sí tiene que

seguir pregonando lo que significa educar, pero educar en valores como lo han hecho ellos.-

Por tanto, a todas ellas y en especial lo digo con mucho cariño a mi madrina -que está ahí sentada- las más calurosas felicitaciones porque sé muy bien lo que hacen y sé muy bien el tiempo que le restan a sus vidas y a sus familias para dedicarse a aquellos que muy poco tienen y a veces lo que le falta no es lo material sino lo espiritual. Y les han dado todo para que puedan estar bien completos, como recién lo decía la otra compañera también de San Carlos, explicando lo que significa el valor espiritual y esa llamadita de un profesional diciendo: --“Aquí estoy, estoy presente y no me olvidé de alguien que pasó por esta Institución”.-

Muchas gracias.- (m.b.r.p.)

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Alba Clavijo.-

Antes quiero decir que nos salimos hoy del Reglamento que hicimos, pero vale la pena en este merecido reconocimiento a esta Institución de la ciudad carolina.-

Alba tiene la palabra.-

**SEÑORA CLAVIJO.**- Muy brevemente, señor Presidente, integrantes de Los Zorzales todas, las que hoy están presentes y las que no están: me sentí tentada de hablar porque casi todos los compañeros que han hablado son de San Carlos y creo que Los Zorzales trasciende San Carlos, creo que todos los maldonadenses, vivamos en Maldonado, en Pan de Azúcar o en Aiguá, tenemos que estar y estamos muy orgullosos de lo que ustedes son, de lo que están haciendo y de lo que están proyectando.-

Simplemente les digo, como mujer, que el trabajo ha sido maravilloso. Como dijo recién Francisco, no sólo la leche, el pan y la comida de los niños, sino que gracias a ustedes,

fundamentalmente, tuvieron eso tan imprescindible que si no se tiene en la infancia y en la adolescencia, que es el amor, no se puede caminar después de grande. A veces el amor no se puede lograr por las circunstancias económicas, sociales, de la familia, yo creo que el mayor mérito de ustedes, más que las cosas materiales, que son muy necesarias, es que ustedes han sido las reinas del amor y creo que ese es el mayor valor que los seres humanos luego traducen en solidaridad y en todo lo que han hecho.-

Por muchos años, por muchos años, les deseamos a ustedes y a las generaciones que ustedes enseñarán..., porque a muchas de ustedes les miro las caras y son de la misma generación que yo y sabemos que hay que ir haciendo puentes para que las obras sigan, hay que ir también buscando a aquellos que nos van a ir siguiendo en lo que cada uno estamos haciendo.-

Felicitaciones, un abrazo muy grande y todo el Departamento de Maldonado está muy orgulloso. Sigán, fundamentalmente con amor. Esta Junta Departamental en este reconocimiento les da un terrible abrazo de amor por lo que están haciendo y muchas gracias.-

(Durante esta alocución se retiró la Edila Cristina Pérez; e ingresó el Edil Douglas Garrido).-

(Aplausos).-

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Antes de darle la palabra a Maribel también quería decir unas pequeñas palabras, adherir a este merecido reconocimiento y tomar, como decía Alba recién, que no es solo una cuestión de la ciudad de San Carlos sino del Departamento.-

Yo siempre digo, cuando me preguntan de afuera, y lo digo con orgullo, que es un ejemplo. Si hay que nombrar a alguien en materia de trabajo con los niños y adolescentes y citar una ONG seria y responsable, a uno le sale enseguida lo que es el Movimiento de Mujeres de San Carlos y el trabajo del Hogar Los Zorzales; por eso es un ejemplo a nivel del Departamento de Maldonado. Y siempre lo digo, cuando uno habla con gente de otros Departamentos o autoridades del Gobierno..., y más hoy, en una sociedad con la crisis de valores que estamos viviendo y las dificultades que estamos pasando.-

Uno conoce a ese grupo de mujeres particularmente -porque las conoce a muchas de cerca y de hace años- y sabe de la entrega y el corazón que le ponen y cómo todo el día corren para mantener esa estructura de contención social que tienen en nuestra ciudad carolina, en nuestra comunidad, que sabemos de la garra y el corazón que le ponen para ejercerla.- (dp)

Así que mis más sinceras felicitaciones para todas ustedes y para su trabajo. También quiero saludar a Jorge y al Maestro Curbelo, que están allí arriba y son parte de eso.-

Además quiero decir que el año pasado, cuando dos Edilas de este Cuerpo nos pidieron si podíamos colaborar con el Hogar de adolescentes, no dudamos ni un momento y le acercamos al Hogar de adolescentes lo que podíamos en aquel momento; allí vimos el hermoso trabajo que estaban realizando.-

Así que mis más grandes felicitaciones por lo que hacen. Por muchos, muchos años más, porque la sociedad lo necesita.-

(En el transcurso de esta intervención se retiró el Edil Diego Silveira; e ingresaron los Ediles Héctor Plada y Cintia Braga).-

(Aplausos).-

Adelante, Maribel.-

**SEÑORA HERNÁNDEZ.**- Buenas noches.-

Señor Presidente de la Junta Departamental de Maldonado, señoras y señores Ediles, señor Intendente Departamental de Maldonado y demás autoridades, público que nos acompaña: el Movimiento de Mujeres de San Carlos agradece este reconocimiento de la Junta Departamental de Maldonado llevado a instancias de las Ediles Cristina Rodríguez y María del Rosario Borges.-



Todos estos años de trabajo continuo de la Institución han sido posibles gracias al esfuerzo de toda la comunidad, ya que aquel merendero del comienzo -que fue una iniciativa para atender a quienes estaban en una situación de vulnerabilidad, apuntando a que las necesidades básicas de nuestros vecinos estuvieran atendidas de una manera adecuada- fue creciendo, fortaleciéndose e instalándose en la sociedad carolina como un puntal de apoyo.-

Imposible es nombrar hoy a todos quienes han apoyado a esta Institución porque realmente esto es posible gracias al esfuerzo y apoyo de mucha gente: el personal que ha tenido a su cargo la atención de Los Zorzales; nuestros vecinos; los Gobiernos Nacionales, Departamentales y los Municipios que se han sucedido en todos estos años; instituciones gubernamentales y privados.-

Muchos recuerdos han pasado hoy por esta Sala; recuerdos que traen los esfuerzos del día a día de estos 27 años y que nos dejan la alegría del convencimiento de que podemos hacer las cosas, de que nuestra sociedad es solidaria y responsable y de que la tarea es útil y necesaria. Esto es para nosotros un reconocimiento a nuestra sociedad y en nombre de ella lo agradecemos.-

Gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a invitar a las Edilas proponentes, Cristina Rodríguez y María del Rosario Borges, a que se acerquen a la Mesa.-

(Se hace entrega de un arreglo floral a la señora Maribel Hernández).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor Graciela, acércate.-

(Se hace entrega del reconocimiento a la señora Graciela Pereira).-

El reconocimiento dice así: “Junta Departamental de Maldonado. Reconocimiento al Movimiento de Mujeres de San Carlos al cumplir 27 años de su fundación, brindando un abnegado servicio diario y denodado a favor de los niños y jóvenes de esa ciudad. Maldonado, 29 de mayo de 2012”.-

(Se retiran los Ediles Francisco Sanabria y Sergio Casanova Berna).-

(Aplausos).-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí entregan una manualidad hecha por los niños de Los Zorzales para la Junta Departamental.-

(Aplausos).-

SEÑOR SANABRIA.- Cuarto intermedio de 5 minutos, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el cuarto intermedio de 5 minutos para despedir a los invitados.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

(Siendo la hora 22:46 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:56 minutos, retomando la Presidencia el Edil Andrés de León con la asistencia además de los Ediles titulares Hebert Núñez, Efraín Acuña, Fermín de los Santos, José L. Noguera, Ma. de los Ángeles Cruz, Daniel Rodríguez, Alejandro Lussich, Nino Báez Ferraro, Wilma Noguéz, Sebastián Silvera, Ma. del Rosario Borges, y los Ediles suplentes Alba Clavijo, Flavio Maffoni, Javier Bonilla, Manuel Melo, Sergio Casanova Berna, Daniel de Santis, Daniel Montenelli, Leonardo Corujo, Ma. Cristina Rodríguez y Carlos Stajano).(at)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio; tomamos asiento. Continuamos con la Sesión.-

Antes que nada votamos el regreso al **Régimen Ordinario de Sesión**.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Ingresan a Sala los Ediles Juan Shabán, M. Sáenz de Zumarán y Gerardo Rótulo).-

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Quiero dar destinos para el reconocimiento.-

Al INAU, Promoción Social, prensa, Ministerio de Desarrollo Social y a UNICEF Uruguay.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Borges.-

SEÑORA BORGES.- Quisiera agregar un destino.-

Si se puede, mandarlo a los propios homenajeados, a la propia Institución reconocida... INAU,

ya se dijo, Intendencia también...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ministerio de Cultura faltó también.-

SEÑORA BORGES.- Ministerio de Cultura y al INDA.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑORA CLAVIJO.- Todas las palabras...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Alba.-

Muy bien, estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Edil Hebert Núñez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Señor Presidente: para dar destino al homenaje a "Pocho" Bonilla.-

Al Senador Eduardo Lorier, al Diputado Doreen Ibarra, al Alcalde de San Carlos -Gregorio Quintana-, a la Dirección Nacional del Partido Comunista, a la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio, a sus hijas y a su compañera.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Puedo agregar un destino?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Al Congreso Nacional de Ediles.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Con gusto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Ingresar a Sebastián Silvera en la Media Hora Previa).-

Vamos a arrancar la Media Hora Previa, pero antes tenemos que subsanar un inconveniente -me lo transmitió la Secretaria General- que hubo en la Sesión pasada, el que ocasionó un error administrativo. Debería figurar en el número uno el Edil Sebastián Silvera, así que pido que lo autorice el Plenario.-

Vamos a votarlo.-

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.-

Comenzamos, entonces, el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA** con el Edil Silvera.-

**SEÑOR SILVERA.**- Gracias, Presidente.-

En primer término, vamos a hacer referencia a **cuestiones vinculadas al turismo.**-

Como se sabe, y más allá de lo expresado inicialmente por el propio Ministerio de Turismo y Deportes, es conocido por todos que esta última temporada fue mala o, al menos -para ser menos drásticos-, fue notoriamente inferior a la anterior.-

Si bien en principio se dijo por parte del Gobierno Nacional que esto no fue así, finalmente la semana pasada las propias autoridades del Ministerio de Turismo dejaron en claro que los números finales no fueron del todo buenos.-

(Siendo la hora 23:00 minutos pasa a ocupar la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez).- (m.r.c)

Si hablamos de números, debemos decir que en los meses de enero, febrero y marzo del año 2012, la cantidad de turistas cayó casi un 2%. Y si hacemos referencia al gasto en este mismo período de tiempo, cayó en un 7% respecto a la temporada 2011, más allá de que insistimos, Presidente, en que para la gran mayoría de los operadores turísticos el descenso fue aún mayor.-

En cuanto a los principales destinos turísticos, un 30% se dirigió a Punta del Este, cerca de un 10% lo hizo a Piriápolis, por lo que, si sumamos ambos destinos, estamos hablando de unas 382.000 personas que eligieron como opción turística nuestro Departamento, lo que estaría representando casi al 40% del total de los visitantes.-

A su vez, las estadías más prolongadas en la pasada temporada se registraron en estos dos lugares, dando como resultado 10.5 días promedio de veraneo y agregándose que el gasto promedio por persona fue de los más elevados respecto de otros destinos.-

Pero un dato que no es menor es que posiblemente debido a la crisis internacional mundial se

registró una caída muy trascendente respecto a los uruguayos que viven en el exterior y que comúnmente tenían como costumbre arribar a nuestro país, sobre todo en épocas de verano.-

Si comparamos esta última temporada con la anterior del 2011, vemos que los visitantes uruguayos que viven en el exterior descendieron en un 58%, tomándose como parámetro los meses de enero, febrero y marzo.-

Creemos, Presidente, que siendo nuestro Departamento el principal destino turístico de la totalidad de veraneantes, y de cara ya a lo que será la próxima temporada, deberían implementarse políticas acordes a través de la propia Intendencia Departamental, en conjunto con el Ministerio de Turismo y Deporte, dirigidas a incentivar, ya sea a través de algún beneficio o exoneración tributaria, a los uruguayos que viven en el exterior y que quieren visitar nuestro país en el primer trimestre del año, como comúnmente lo venían haciendo antes de que se desatara la crisis económica, fundamentalmente en los Estados Unidos y en España.-

En segundo lugar, Presidente, queremos hacer referencia a cuestiones vinculadas al tránsito, más precisamente a lo que es la **circulación vehicular** por la **calle Carlos Reyles** de la ciudad de **San Carlos**.-

Como se sabe, esta no es una de las calles de las denominadas principales ni tampoco cuenta con preferencia establecida para quienes la transitan diariamente. Pero más allá de ello esta es una calle en la que, de hecho, sí existe preferencia por quienes la transitan, quizás por ser una de las calles en las cuales las diferentes líneas de ómnibus hacen su recorrido diario.-

Como es sabido por todos quienes habitamos la ciudad de San Carlos, Presidente, se da esta peligrosa situación de que quienes transitan por esta calle pocas veces se detienen en las esquinas, tomándose como calle principal cuando, en definitiva, no lo es.-

Lamentablemente, como consecuencia de esta realidad, han existido gran cantidad de accidentes de tránsito, incluso alguno de ellos con el resultado de alguna persona fallecida, en definitiva por no tenerse conocimiento de quién tiene derecho a seguir su marcha y quién no.-

Por eso, Presidente, vamos a solicitar a la autoridad competente que corresponda se proceda, conforme al Artículo 41 de la Ley N° 18.191, referida al tránsito y seguridad vial, en la cual se hace referencia a la preferencia de paso en la intersección de calles a través de carteles de “pare” o “ceda el paso”, para que se instalen estas señalizaciones en todas aquellas intersecciones que cruzan con la calle Carlos Reyles, desde la Avenida Alvariza, fundamentalmente, hasta la Avenida Rocha de la ciudad de San Carlos.-

Creemos, Presidente, que de esta forma podría regularizarse una situación que, de hecho, hoy peligrosamente se está dando, que es que formalmente, y a través de la señalización que corresponda...

(Aviso de tiempo).-

...-ya culmino-, la calle Carlos Reyles sea declarada como calle preferencial.-

Del primer planteo, Presidente, queremos dar destino al Intendente y a la prensa, y del segundo al Municipio de San Carlos.-

Gracias, Presidente.- (a.g.b.)

(Se retiran de Sala los Ediles Hebert Núñez, Nino Báez Ferraro, Daniel Montenelli y Wilma Noguéz; e ingresaron los Ediles Héctor Plada, Diego Silveira, Jorge Céspedes y Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Están puestos a votación los destinos propuestos por el señor Edil.-



SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

Ahora sí damos comienzo a la nómina de oradores prevista para la Sesión de hoy.-

(Se le concede la palabra a los señores Ediles Gustavo Patrón e Iduar Techera, quienes no hacen uso de la misma por encontrarse en uso de licencia Sala).-

Tiene la palabra el señor Edil José Noguera.-

**SEÑOR NOGUERA.**- Muchas gracias, señor Presidente.-

En principio, ya que me comprenden las generales de la ley ante el **acontecimiento cívico partidario del pasado domingo**

, quisiera enviar mis felicitaciones a la fuerza política que represento, a los militantes, a todos aquellos que han trabajado, a los cuatro compañeros candidatos, dando una demostración de democracia partidaria a dos años de una elección nacional. Una fuerza política que me enorgullece por ese acto de civismo y de participación, una fuerza política que la dictadura de nuestro país no pudo terminar y de la cual, por el contrario, salió fortalecida y en la que pretende profundizar en democracia los cambios, con más participación y con más descentralización.-

Vayan entonces mis **felicitaciones al Frente Amplio**, en el cual varias decenas de miles salieron encolumnados y así seguirá siendo bajo la bandera de Otorgués.-

En segundo lugar, quisiera presentar una **iniciativa** de algunos vecinos, **vecinos de Maldonado** con alguna particularidad, deportistas, en el marco del **Pelotaris en Maldonado**

.-

Conocemos que ha habido algunos contactos con la Dirección General de Deportes al respecto, pero estos deportistas tienen alguna connotación: son federados, corresponden a la Federación

Uruguay

de Pelota y representaban a un club en determinado momento, donde tenían un trinquete.-

Ellos me han dado un palmarés, que es el currículum de los logros a nivel nacional, en varias disciplinas y en varias categorías.-

Yo realmente desconocía algunos de esos logros -no lo voy a leer todo porque el tiempo me es escaso-, pero desde el año 1999 hasta el 2005 hay títulos de campeones, vicecampeones, terceros puestos a nivel nacional, y es un deporte que comprende la participación de jóvenes e inclusive algunas féminas, con logros importantes a nivel nacional -de lo cual no estaba enterado- y viajan y ellos mismos se solventan la participación en los distintos Departamentos en donde se practica este deporte.-

Pero hay aquí una problemática. Hoy por hoy, desconociendo las razones, han sido desvinculados de esa cancha donde se practicaba ese deporte, que es un trinquete, es una cancha que tiene una particularidad especial, tiene un cajón lateral, es una cancha como la que tiene el Club Pelotaris de San Carlos, por poner un ejemplo.- (cg)

Pero la otra particularidad que tiene es ser un deporte que está integrado desde el punto de vista social con mucha diversidad -trabajadores, empresarios-, donde existe una convivencia anual a través de ese deporte, que también tiene una connotación especial, más allá de los logros y de corresponder a la Federación.-

El planteo y la preocupación es básicamente analizar a mediano y largo plazo, con las posibilidades que tenga nuestro Gobierno, la posibilidad de tomar en cuenta este fenómeno deportivo, que no es caro de practicar, como una cuestión que también pueda servir para ampliar la participación social, ya sea en un barrio o, como cuando hoy hablábamos, en algunos complejos o polideportivos, con la inversión que se pudiera hacer. Hablo a mediano o a largo plazo.-

(Durante dicho planteamiento, se retiraron los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz y Diego Silveira;

e ingresaron los Ediles Carlos de Gregorio, Sebastián Moreira y Cintia Braga).-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles. Estamos votando.-

SE VOTA: 21 en 25, afirmativo.-

(Se retiró el Edil Sebastián Moreira; e ingresó el Edil Leonardo Corujo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, compañeros Ediles; gracias, señor Presidente.-

Por dar algunos nombres, en pelota goma frontón y aspirantes: Kevin Espinosa, Francisco González, Vicecampeones Federales, los Reperger, Ezequiel Batista, José Aparicio, Pablo Olivera, Federico González, Campeones Nacionales uruguayos en Máster, Campeones Federales, Vicecampeones Federales...

Me he enterado también de que hay un joven que está yendo a practicar a Montevideo, que nos va a representar en un Mundial en Francia próximamente, que no tiene espacio físico para practicar en nuestro Departamento.-

En ese sentido, en determinado momento vamos a adjuntar por la vía que corresponda una

carpeta con estos logros, con los nombres, con las inquietudes. Estos deportistas están dispuestos a colaborar inclusive con una partida importante para poder tener un trinquete pero, además, a dar una contrapartida desde el punto de vista social. Y nos pareció importante la propuesta realizada por ellos ante esa Dirección de Deportes. Por lo tanto, vamos a entregar esa iniciativa, en su debido momento, a la Comisión de Deportes.-

Pero en principio vamos a dar los destinos: a la Comisión de Deporte de esta Junta Departamental, a la Dirección General de Deportes y a la prensa.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Estamos votando los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Al Ministerio de Deporte.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta?

SEÑOR NOGUERA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se agrega un destino más: al Ministerio de Deporte.-

Estamos votando...

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.-

Continuamos con la lista. Edil Sergio Casanova Berna, tiene la palabra.-

**SEÑOR CASANOVA BERNA.**- Gracias, señor Presidente.-

Con esta intervención intento aportar a la reflexión sobre un tema que no solo se debate entre el Gobierno y la oposición, entre los frenteamplistas y los partidos tradicionales sino que también forma parte de lo que hoy discute la propia izquierda y, en particular, la que integra el Frente Amplio.-

Está consensuado en el Frente Amplio que nos proponemos llevar adelante un **modelo de desarrollo** que conlleve la **inclusión social**, posibilite la **igualdad de oportunidades** y promueva la **justicia social**, donde el Estado tenga participación en la regulación de la economía, promueva y participe del crecimiento económico y desarrolle políticas sociales; también reconocer que la propuesta es alternativa al modelo de desarrollo denominado neoliberal, hasta ahora hegemónico, que promueve la solución de los problemas económicos y sociales a través de la casi exclusiva fuerza del mercado, desplazando o minimizando el papel del Estado.-

Le di importancia a este tema, en primer lugar, porque, mirado esto con espíritu crítico, nos debemos consultar si efectivamente estamos introduciendo cambios en nuestra sociedad, si simplemente, como manifiestan algunos compañeros, lo que estamos llevando a cabo es una mejor administración de la sociedad en que vivimos o, si simplemente hay un entorno favorable

que explica la bonanza actual; u otros que se interpelan sobre si los cambios que se están llevando a cabo se instalan definitivamente en la sociedad.- (k.f.)

Segundo porque esta situación ha generado nuevos desafíos que deberemos atender tanto a corto como a mediano plazo. Los avances logrados en el ámbito de trabajo lo han quitado del primer lugar de los reclamos de la población, colocándose ahora como prioritarios los temas de la seguridad y la enseñanza. Agrego a esto que para mantener las tasas actuales de crecimiento se hace necesario atender los temas de infraestructura física y la mejora de la calidad de la fuerza laboral.-

Y tercero porque, de la práctica de gobierno, podemos aprender de las políticas públicas que han sido exitosas y corregir aquellas que aún no resuelven los problemas que nos propusimos atender. Un conjunto de políticas públicas se desplegaron con el objetivo de atacar una serie de vulnerabilidades que tenía nuestro país. La reforma fiscal que atendió su profunda fragilidad, las dirigidas a resolver los problemas que significaba tener la segunda deuda externa en proporción a la población más grande del mundo y las políticas sociales con el objetivo de atender una pobreza que llegaba al 32%, la indigencia al 4% y una desocupación de más del 13 %.-

Existen varios indicadores que nos permiten reconocer objetivamente que la situación del país desde el primer Gobierno del Frente Amplio hasta nuestros días está mejorando. Lo ha hecho en forma constante y a tasas desconocidas para el Uruguay post-dictadura. Varios de ellos se han transformado en los mejores desde que se llevan registros en el país. Disminuyó la pobreza al 13,7%, disminuyó la indigencia al 0,6 %, disminuyó la desigualdad tomando dos indicadores: el índice Gini está hoy en 0,40 y el que relaciona el decil más alto con el decil más bajo, que pasó de ser 17 veces en el 2006 a 13 veces en el 2011. La tasa de desempleo, cuyo último dato es del INE, es de 5,4%. Todos estos junto a un crecimiento a tasas promedio de 6% anual.-

Es bueno aclarar que este crecimiento lo hacemos a tasas superiores a nuestra capacidad, cuestión que nos pone ante el desafío de avanzar en la infraestructura física y profundizar la calificación de la fuerza laboral, como lo mencionamos anteriormente.

Estos índices han mejorado con respecto a períodos anteriores, lo han hecho en muchos casos en forma más exitosa. En el período de la década de los 70 el crecimiento de la economía caminó junto al empeoramiento de la desigualdad. Y si consideramos otro período

de crecimiento, el de los 90, allí el crecimiento fue acompañado con el estancamiento de la desigualdad. Es recién con el Gobierno del Frente Amplio en el 2005 en adelante que el crecimiento se produjo junto a la caída de la desigualdad, fenómeno este que nos diferencia con nuestra región, donde no siempre el crecimiento económico produjo una mejora en la igualdad. Si las comparamos con nuestros vecinos y más allá con los países de América del Sur, nos encontramos que lo hemos realizado con mejores resultados. Esto es importante porque la región, al igual que nosotros, pasa por los mismos efectos favorables y algunos desfavorables; recordar que en décadas pasadas el barril de petróleo estaba a U\$S 20 y hoy pagamos en el entorno de los U\$S 120 dólares...

(Durante esta disertación se retiró el Edil Sebastián Silvera; e ingreso el Edil Sebastián Moreira).-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles. Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar señor Edil.-

(Se retiran los Ediles José L. Noguera y Cintia Braga; e ingresan los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz y Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Gracias, señor Presidente, gracias compañeros Ediles.-

Las razones que permitieron estos logros se deben al conjunto de las políticas sociales y laborales. Se combinaron un sistema impositivo que en forma gradual intenta trasladar el aporte a aquellos que tienen mejores condiciones de contribución y liberar a los sectores con menos capacidad junto a la reforma de la salud que incorporó a miles de compatriotas. Otra razón son las políticas dirigidas a las mejoras del mercado laboral, se creó más empleo y mejor pago junto a la mejora en la formalidad. Esto impactó de forma importante en la baja de la pobreza. Estudios académicos comprueban que las mejoras en la calidad del empleo impactaron directamente en la reducción de la pobreza.-

Este modelo intenta en forma permanente llevar adelante políticas públicas que dentro de lo posible sean articuladas entre Estado, empresarios y trabajadores, con el objeto de construir una sociedad menos vulnerable a los acontecimientos desfavorables; que lo producido por el crecimiento económico sea mejor distribuido y promovamos una mayor justicia social.-

Gracias, señor Presidente.-

Quiero que estas palabras vayan a los cuatro candidatos que tuvo en las elecciones pasadas el Frente Amplio, a la Mesa Política y a la prensa.-

Gracias.- (g.t.d)

SEÑOR PRESIDENTE.- Con los destinos propuestos, estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Continuando con la lista de oradores, corresponde el turno al Edil Alejandro Lussich. Tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- ¿Cuántos minutos quedan, Presidente?



SEÑOR PRESIDENTE.- 9 minutos.-

**SEÑOR LUSSICH.**- Gracias.-

Señor Presidente: el tema de la seguridad pública, o mejor dicho, de la **inseguridad pública**, ha concitado un reclamo ciudadano que resuena en todos los rincones, barrios, ciudades, pueblos y departamentos, y que dice: “¡Basta! Encaminen de una vez por todas este desastre y pongan todo para que volvamos a sentirnos seguros”.-

“El problema de la seguridad es un problema de todos”. Compartimos esta afirmación que escuchamos en muchos lados, pero interpretamos, señor Presidente, que la voz ciudadana asignó la responsabilidad del Gobierno Ejecutivo al Frente Amplio, y lo premió con la mayoría parlamentaria como para que no hubiera duda, ni de la legitimidad del mandato ni del principal nivel de responsabilidad en la conducción de la gestión. Y dentro de la gestión, de los fines esenciales del Estado y qué más esencial puede haber que la seguridad de toda la ciudadanía, que el respeto a los Derechos Humanos de todos los habitantes, y que toda la ciudadanía pueda tener el goce de sus libertades.-

Es así que “el problema de todos” es una muletilla que puede ser usada para compartir la dimensión del tema pero que puede y suele utilizarse para disminuir la responsabilidad que cada uno tiene en el mismo; problema de todos, pero algunos tienen más competencias y deben cumplirlas ineludiblemente, no se pueden delegar. El Presidente, sus Ministros y su respaldo parlamentario, tienen a su cargo la ejecución de las políticas de seguridad.-

En estos días se suceden las reuniones, las propuestas, se cruzan iniciativas, algunas que surgen de nuestro propio Partido, como del resto de la oposición, Legisladores y gobernantes de la mayoría presentan propuestas copiadas de iniciativas presentadas y desdeñadas desde hace años. Esperemos que Dios los ilumine y que la ciudadanía pueda volver a sentirse un poco más segura, aunque sea.-

Porque ya no alcanza, señor Presidente, con pararse en una tribuna o frente a un micrófono y

decir con voz engolada “esto es culpa de los neoliberales de la década del 90” Primero, porque es falso de toda falsedad; está demostrado científicamente que de 1990 a 1995 la pobreza en Uruguay se redujo a la mitad.-

Tampoco alcanza con seguir insistiendo en “como te digo una cosa te digo la otra”. No le alcanza a la ciudadanía.-

Yo, señor Presidente, firmé el Proyecto de Reforma Constitucional que implica un cambio en la regulación penal de los menores de 18 años, y no estoy dispuesto a que se me diga que con eso estoy estigmatizando a toda la sociedad. Dicen las cifras que maneja el Gobierno que son alrededor de 500 los menores que se encaminan hacia el delito.- (m.b.r.p.)

Yo, firmando, estoy defendiendo a centenas de miles de jóvenes que hoy ven coartadas sus libertades por esta absoluta minoría.-

Y decir que estigmatizamos a la sociedad por querer imponer un régimen penal particular es tan absurdo como decir que estigmatizamos a toda la sociedad en su conjunto porque hay un Código Penal. El Código Penal no está aplicado para toda la sociedad...

(Durante la intervención de referencia, se retiraron los Ediles Alba Clavijo, Sergio Casanova Berna y Ma de los Ángeles Cruz; e ingresaron los Ediles Oribe Machado y Diego Astiazarán).-

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se prorrogue, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios Ediles solicitan prórroga de tiempo.-

Estamos votando...

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

(Se retiran los Ediles Flavio Maffoni, Daniel de Santis; e ingresa la Edila Ma. Fernández Chávez.- Alternan banca los Ediles Douglas Garrido y Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Decíamos que toda la sociedad, todos nosotros, nos regimos, entre otras cosas, por el Código Penal, y nadie nos estigmatizó cuando este se sancionó. Ese Código está previsto para quienes delinquen y no para la gran mayoría de la ciudadanía.-

Yo me pregunto si no ha llegado el momento, señor Presidente, de considerar si no existe una correlación entre las políticas de asistencialismo sin contraprestaciones que se vienen aplicando hace siete años y la inseguridad pública.-

Al decir esto no me apoyo en ningún neoliberal reaccionario cavernícola, me apoyo en un muy interesante artículo que publicó el Doctor Hoenir Sarthou -que creo que no puede ser calificado como lo que expresé hace unos segundos- que dice: "La izquierda uruguaya parte de un axioma parcialmente cierto -las causas de la delincuencia son sociales y es la pobreza la que genera el delito- y de allí saca una conclusión falsa -si disminuye la pobreza, disminuirá la delincuencia.-

Ese es el error por el que la izquierda ve que la realidad se le escapa de las manos, por el que la inseguridad pública la desborda. La relación pobreza material - delincuencia no es directa, en el medio está el factor 'marginalidad cultural'. Por no tomar eso en cuenta la izquierda está enunciando un discurso vacío, que no da cuenta de la realidad, que no convence y que a breve plazo traerá consecuencias muy penosas.-

Significa una ruptura con los valores y códigos que rigen la convivencia social, una desidentificación con las pautas de vida que posibilitan esa convivencia. En origen es fruto de la pobreza, pero una vez establecida ya no se soluciona con dinero ni con beneficios materiales. Al contrario, el dinero y los beneficios materiales gratuitos pueden consolidarla.-

Al que ha perdido los hábitos de trabajo y los códigos de solidaridad con la familia y los vecinos, al que asume que es suyo todo aquello de lo que puede apropiarse y que el que da es un 'gil' y el que recibe es un 'vivo', de nada sirve darle dinero ni ofrecerle trabajo, construirle casa o regalarle comida; aprovechará esos beneficios con la misma naturalidad con que antes aceptaba no tenerlos pero en su cabeza seguirá estando al margen, seguirá creyendo que recibe porque es vivo y porque tiene derecho y que nada le debe a la sociedad que le da ni a nadie".

Señor Presidente: al Gobierno sus responsabilidades; y como al inicio de su gestión convocó a la oposición a acordar líneas de acción en política de seguridad y esta ofreció su mejor concurso, lo que corresponde es que actúe en función de ellas. Reiteramos que la responsabilidad de ejecución no es transferible.-

En junio del año 2010 se firmaron varios acuerdos entre todos los partidos políticos del Uruguay, entre ellos uno por seguridad pública que incluía varias de las medidas que recién ahora está considerando el nuevo Gabinete o Comisión de Seguridad, que vemos que se reúne muy a menudo.- (a.t)

Tienen ese acuerdo dentro del cajón, del que sale alguna cosa, como el inenarrable Tratado de Información Tributaria con la Argentina, que tantos dolores de cabeza nos va a traer.-

(Aviso de tiempo).-

Ya redondeo.-

Reiteramos que en materia de seguridad la hoja de ruta ya existe, así que: gobiernen.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil. Gracias a usted.-

¿Quiere dar destino a sus palabras?

SEÑOR LUSSICH.- A la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el destino propuesto por el señor Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- Al Ministerio del Interior, ¿puede ser?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta? Bien.-

Seguimos votando los destinos propuestos.-

SE VOTA: 15 en 23, afirmativo.-

Con la intervención del Edil Lussich hemos culminado la Media Hora Previa.-

(Dialogados en la Mesa).-

Se me acota que seguramente convendría pedir prórroga de tiempo hasta culminar todos los asuntos, en virtud de la posibilidad de que después nos veamos interrumpidos por la intervención en otros temas.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Prórroga de hora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Mocionan prórroga de hora hasta culminar todos los asuntos.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

SEÑOR MACHADO.- Cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos solicita el señor Edil.-

Estamos votando moción de orden.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Siendo la hora 23:32 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:43 minutos, retomando la Presidencia el Edil Andrés de León con la asistencia además de los Ediles titulares Efraín Ma. Acuña, Fernández Chávez, Daniel Rodríguez, Marie C. Millán, Diego Astiazarán, Wilma Noguéz, Ma. del Rosario Borges, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Douglas Garrido, Javier Bonilla,

Juan Sastre, Juan Shabán, Belén Pereira, Daniel Montenelli, Cintia Braga, Guillermo Ipharraguerre, Gerardo Rótulo y Carlos Stajano).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la Sesión, estimados Ediles.-

**NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** tiene la palabra por el **PARTIDO FRENTE AMPLIO**.

Daniel Rodríguez.-

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Gracias, señor Presidente; buenas noches a todos los compañeros Ediles.-

Estos cinco minutos que el Orden del Día otorga al Partido Político, con inmensa alegría los dedicaremos a resumir -hasta donde el tiempo nos permita- y a referirnos a un acontecimiento que la ciudadanía en su conjunto vivió, aunque a muchos no les hubo correspondido participar o decidir.-

Quiero decir que el **acto eleccionario de autoridades** que regirán los destinos organizativos de nuestra fuerza política **Frente Amplio**, fue llevado a cabo el día domingo 27 de mayo, fecha importantísima para el Frente Amplio y -yo diría- para todas las fuerzas políticas de nuestro país, ya que marca quizás un antes y un después en las prácticas democráticas a las que, por otra parte, ya venimos acostumbrándonos felizmente.-

Este domingo pasado todos los frenteamplistas del país tuvimos la oportunidad, una vez más, mediante el sufragio, de decidir quiénes serán los compañeros que tendrán la responsabilidad de encabezar un equipo, tanto en lo nacional como en lo departamental, de orientar, conducir y reafirmar todo procedimiento que conlleve a más y mejor Frente Amplio y, por ende, a reafirmaciones de carácter democrático en su más amplia expresión.- (m.r.c).-

El fortalecimiento de las estructuras partidarias garantiza a los ciudadanos tener participación

permanente y extenderlas en el tiempo.-

Nuestro Frente Amplio -y nada nuevo vamos a descubrir- comenzó desde sus raíces a gestar todo vínculo, relacionamiento y acuerdos en un marco de respeto por la identidad de cada grupo o sector, poniendo siempre el énfasis en la necesidad imperiosa de garantizar los acuerdos para, de esa manera, poder perdurar, madurar, crecer y gobernar, como a la postre ha sido el resultado.-

Hemos visto a miles de vecinos transitar las calles de las ciudades para depositar el voto -su voto-, respaldando en primer lugar a la democracia y, a su vez, a su fuerza política.-

Felizmente otros partidos políticos, más allá de lo que la Constitución exige, han optado por dedicar parte del tiempo de sus militantes a la realización de expresiones ciudadanas que reafirmen estos valores, principalmente en los jóvenes, que, sin lugar a dudas, tienen el absoluto derecho a ir construyendo las herramientas con las cuales defenderán sus principios, sus derechos, sus igualdades de vida digna y regida por reglas claras, que lamentablemente en este país se habían debilitado, y no hablo de leyes, sino de práctica de hombres.-

Esta forma de encarar la práctica en la política no hace otra cosa más que inyectar una dosis de mayor confiabilidad en los actores y sus compromisos, debilitados en ocasiones por el descreimiento.-

Pero volviendo al acontecimiento cívico, señor Presidente, es realmente reconfortante haber vivido una jornada donde la organización, la participación, la confraternidad y las demostraciones de júbilo -¿por qué no decirlo?- de los militantes durante toda la jornada hicieron de este 27 de mayo una fecha memorable, ya que les fue permitido a todos los ciudadanos frenteamplistas del país dar aprobación al acto electoral concurriendo a votar, pero, más importante aún, haciéndolo por aquel compañero que, a su criterio y según su análisis contemplaba las condiciones necesarias y reunía características para ser a futuro inmediato el conductor y turbina generadora de permanentes iniciativas.-

No cabe ninguna duda de que más allá de que quien resulte ser el compañero que rijan los destinos mediante el ejercicio de la Presidencia nacional y/o departamental, queda fortalecida la estructura partidaria.-



Señor Presidente, los países con fuerte dosis de auténtica democracia son capaces de superar los embates de cualquier índole que pueden originarse. Tenemos como resultado que las organizaciones políticas que llegan bien cimentadas en su base de pensamiento y acción a ejercer el poder político y el gobierno de la Nación obtienen mejor respuesta de las organizaciones internacionales. Remitámonos a lo que no hace muchos días atrás referíamos en cuanto a que Uruguay se había vuelto a posicionar como un país creíble al grado de inversor en el contexto mundial, o su inserción en los mercados económicos muchas veces deseados, pero siendo desplazado por su realidad, falta de fortaleza institucional que, como recordarán, fuera presa fácil para la aplicación de medidas económicas carnívoras, despiadadas, verdaderamente leoninas -por suerte, otros tiempos.-

No obstante, señor Presidente, no queremos ni por un instante suponer que puedan volver un día esas posibilidades, como lo hemos dicho tantos y tantas veces, hablando, por ejemplo, de la dictadura. Para ello será fundamental concientizarnos de que solo será posible con mucha participación, con respeto por el pensamiento de los demás, pero firmeza en la confrontación, y por sobre todas las cosas, el ejercicio permanente del uso de los instrumentos...

(Aviso de tiempo).-

...-redondeo con poco más- que fortalezcan la democracia plena, la democracia auténtica, la democracia sin violaciones, la democracia sin tuteladas, una gran democracia, pensando -como no puede ser de otra manera- en nuestras generaciones de futuro, verdaderos dueños -como decíamos- de su destino.-

Para finalizar, señor Presidente, quiero felicitar a todos los compatriotas que a lo largo y ancho del país dieron su manifestación de apoyo a nuestra fuerza política en un ámbito de respeto, manifestando en absoluto silencio su derecho de ser considerados la mayor cantidad de veces posibles para ayudar a delinear el trazado de su voto.-

Eso es todo. Gracias, Presidente.-

(Durante el planteo de esta exposición ingresaron los Ediles Francisco Sanabria, Graciela

Ferrari, Sebastián Silvera, Carlos de Gregorio, Juan Valdéz y Alba Clavijo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destinos, señor Edil?

SEÑOR RODRÍGUEZ.- A todas las fuerzas políticas que conforman el espectro político del país.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Fernández Chávez.- (a.g.b.)

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí, quiero especificar a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a la Alianza Progresista Espacio 738, si el Edil acepta.-

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Alba Clavijo.-

SEÑORA CLAVIJO.- A toda la prensa, no solo departamental sino a la prensa nacional.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Votamos los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Continuamos.-

Tiene la palabra el **PARTIDO NACIONAL**.-

Edila Noguéz.-

**SEÑORA NOGUÉZ**.- Buenas noches señor Presidente y señores Ediles.-

En la noche de hoy quiero manifestarle a este Cuerpo una **situación preocupante** que está sucediendo  
**en este magnífico balneario**.-

De acuerdo a manifestaciones reveladas a FM Gente por el Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Maldonado, señor Horacio Díaz, el día 7 de febrero, habían pasado por los centros de información turística, en lo que iba de la temporada, 95.000 turistas.-

El jerarca destacó la atención y el servicio que brinda al visitante, siendo el primer punto, en muchos casos, al que llega el turista cuando arriba a la zona balnearia.-

Estoy totalmente de acuerdo con el señor Director que el Centro de Información Turística es el primer punto de contacto de los turistas que arriban a esta perla del Plata y del Cono Sur que, para envidia de muchos, es nuestra querida Punta del Este.-

Sin embargo, nos vamos a permitir discrepar con el señor Director, puesto que habiendo realizado una recorrida por los **Centros de Información Turística** hemos constatado una clara **falencia en cuanto a la calidad de servicio** como elemento de presentación.-

¿Por qué decimos esto?

(Se proyectan diapositivas).-

Ahí lo tenemos en la foto.-

Centro de Información Turística, Parada 24.-

Recibe al turista a la entrada de Punta del Este.-

Parte del mes de enero y del mes de febrero no tenían planos de ubicación para brindarle al visitante.-

Hoy en día, este Centro de Información Turística carece de folletería y lo que tiene para brindarle al visitante es un plano de ubicación en color blanco y negro -este que tengo en mi poder-; es lo único que tiene este Centro de Información Turística.-

Como van a apreciar en las fotos siguientes el local se encuentra en un estado deplorable: cortinas rotas, en el interior, como se puede apreciar, carece de artefactos lumínicos, cuelgan desde el techo los portalámparas con la lámpara.-

¿Ven ese que está tapado con cartón? ¿Saben por qué? Porque los roedores y las ratas que andan por el techo defecan y caen sobre el escritorio e ingresan al local. Es increíble.-

El exterior del local carece totalmente de iluminación.-

Como pueden ver en las fotos, no tiene portalámparas ni artefactos. El letrero de identificación no funciona.-

Parece que la falta de un funcionamiento correcto de la parte eléctrica data desde el año 2009 y desde esa fecha quedó todo así.-

La computadora que está en la oficina, que había sido donada hace varios años, no funciona.-  
(cg)

Y no tienen fax.-

Señor Presidente, compañeros: como pueden ver, este Centro de Información Turística, que es la puerta de entrada a nuestro balneario, no está en condiciones para recibir al turista, aquel que van a buscar en grandes delegaciones, tanto de la Intendencia como de esta Junta.-

Señor Presidente, compañeros: esto no es una crítica banal...

(Durante el desarrollo de este tema, se retiraron los Ediles Javier Bonilla y Juan Valdéz; e ingresaron los Ediles José Vázquez y Flavio Maffoni).-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles. Votamos.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

(Se retiraron los Ediles Marie C. Millán y Daniel Rodríguez; e ingresaron los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz y Sebastián Moreira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señora Edil.-

SEÑORA CLAVIJO.- Presidente, por una cuestión de orden: prórroga de hora hasta que terminemos...

(Interrupciones, dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya estaba votado.-

SEÑORA CLAVIJO.- Discúlpeme.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor.-

SEÑORA NOGUÉZ.- Señor Presidente, compañeros: esto no es una crítica banal ni pueril, es poner los puntos sobre las íes y las barbas en remojo, para atender aquellas cosas que son importantes para el Departamento.-

Habiendo concurrido a este centro de información turística y no habiendo obtenido la información necesaria acudí a los demás centros de información turística pertenecientes a la Intendencia de Maldonado: al de la Liga de Fomento, al de Punta del Este, de la Plaza Artigas y al de la Terminal de Ómnibus de Punta del Este. Y me encuentro con que todos ellos carecen de folletería y tienen el mismo plano de ubicación, en blanco y negro.-

Es de destacar que en todas las oficinas referidas la atención del personal es muy buena.-

Como de esta forma no obtuve los resultados favorables me dirigí a la Oficina de Turismo en la propia Intendencia de Maldonado, donde fui atendida por un jerarca de la misma.-

Planteada la situación, me responde que con respecto a la folletería todos los centros de información turística cuentan, en este momento, con amplio material. Ante esta respuesta, expresé que esa no era la realidad actual; no cuentan con folletería. Ante mi respuesta se me muestran y proporcionan unos ejemplares de folletería actual, los cuales estaban en cajas, muy bien guardados.-

Observando la folletería advierto que la misma está orientada al fomento del turismo en las cuatro estaciones, lo que me parece muy bien. Pero, señor Presidente, lo que no me parece bien es que la misma se mantenga guardada, sin distribuir, ya que esta apuesta al turismo de todo el año.-

Tampoco podemos recibir al turista en locales con deficiencias edilicias y sin baños públicos.-

Señor Presidente: exhorto a todos los compañeros Ediles a velar por estas cosas que son de todos y en beneficio de todos. Más de un Edil, por no decir todos, dependemos de que estos visitantes se vean satisfechos en su estadía y, de esta forma, regresen a nuestro balneario.-

Como conclusión final quiero simplemente que los responsables del área corrijan la situación que nos preocupa a todos. De lo contrario, es en vano tener asesores de turismo y hacer múltiples viajes al exterior para captarlo.-

Muchas gracias.-

Los destinos:...

SEÑOR PRESIDENTE:- Sí, señora Edil.-

SEÑORA NOGUÉZ.- ...señor Intendente de Maldonado, señor Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Maldonado, señor Asesor de Turismo de la Intendencia Departamental de Maldonado, señores Alcaldes del Departamento, Comisión de Turismo de esta Junta, señor Ministro de Turismo y la prensa en general.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos...

SEÑORA BORGES.- Para agregar un destino.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, pensé que estaba votando...

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente: si la Edila lo permite, sería para Destino Punta del Este, para la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este y para la Asociación de Fomento y Turismo de todo el Departamento de Maldonado.-

SEÑORA NOGUÉZ.- Sí, totalmente de acuerdo.- (k.f.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.-

Sí Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Para agregar otro destino si la señora Edil me lo permite. A Graciela



Carbonaro, que es la Encargada específicamente de los centros de informe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Sí Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Al Presidente de la República, porque hoy está cambiando, aparentemente, el Ministro de Turismo, y como es el que manda tiene que saber estas cosas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.-

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.-

Continuamos. Tiene la palabra un representante del **PARTIDO COLORADO**.-

Edil Elinger.-

**SEÑOR ELINGER**.- Gracias Presidente.-

Compañeras Edilas, señores Ediles, en estos minutos pertenecientes a nuestra Bancada vamos a referirnos a tres temas que consideramos de interés para la comunidad. El primero de ellos está relacionado con la **Oficina de Certificados de Antecedentes Judiciales**, dependencia que todos conocemos comúnmente por donde se tramitan los certificados de buena conducta, que está ubicada allí en la calle 18 de Julio, al ingreso de lo que es la Dirección de Investigaciones, precisamente aquí en la ciudad de Maldonado.-

Como es comprobable por todos, el **espacio físico** para la atención al público es **muy reducido** incluso para los propios funcionarios que desarrollan allí la actividad. Todo eso ha ido generando diversas incomodidades. Son aproximadamente unos

20 metros  
cuadrados

, quizás un poco menos, cuyo ingreso, como lo decía hace algunos instantes, es compartido con la Dirección de Investigaciones, que desarrolla una tarea completamente distinta y muy compleja.-

Esto genera, como lo decía, algunas situaciones que incluso hacen que en algunas ocasiones los vecinos deban tener que hacer largas filas para tramitar dicho certificado, que a veces las vemos en la esquina de la propia Jefatura. Y a esto debe sumarse lo que son las inclemencias del tiempo, todos los temas climáticos, que es otro factor no menor y que aun agudiza mucho más la complejidad de este tema que parece pequeño pero que no es así.-

Es evidente que la realidad demográfica de nuestro Departamento ha ido aumentando considerablemente y estimamos necesario que dicha oficina cuente con un espacio físico más amplio y que a su vez tenga una puerta de ingreso al público de manera independiente, a los efectos de que no tengan por qué darse situaciones a veces, como lo decía, nada felices, cuando la Dirección de Investigaciones realiza su labor, que mucho reconocemos.-

Por año se tramitan alrededor 10.000 certificados, a veces un poco más a veces un poco menos, pero esa cifra aumenta en determinadas fechas, precisamente, frente a lo que son los llamados en dependencias públicas estatales para el llenado de vacantes laborales.-

Así que, por todo lo expuesto, vamos a apelar a la sensibilidad y a la comprensión de las autoridades de gobierno, a los efectos de que tengan a bien estudiar este reclamo de los vecinos.-

Vamos a pedir que nuestras palabras pasen al señor Ministro del Interior, al señor Jefe de Policía y al señor Intendente Departamental en este primer planteo.-

El segundo es un **pedido de informes** que nos vamos a permitir realizar a la **Dirección General de Recursos Humanos**

de la

**Intendencia Departamental**

. Ustedes recordarán que en el mes de enero, concretamente el 13 de enero, se hizo un sorteo

entre postulantes a auxiliar de servicio y peones aspirantes a cargos en la propia Intendencia y los Municipios del Departamento. A través de esta modalidad se generaron listados en orden de prelación y por lugar de residencia con el objetivo, precisamente, de cubrir las vacantes a medida que, naturalmente, se han ido generando puestos laborales según los requerimientos de personal de la presente Administración.- (g.t.d)

En esa oportunidad participaron 185 aspirantes a peón y 328 para desempeñarse como auxiliares de servicio.-

En lo que respecta concretamente al Municipio de San Carlos, que es el planteo que nos hicieron llegar algunos vecinos, donde vamos a adjuntar además el listado, fueron 20 personas las que resultaron sorteadas, pero la gran mayoría, al día de la fecha, no ha sido llamada aún.-

También en noviembre o diciembre hubo otro llamado en la Intendencia, en este caso para el ingreso de choferes...

(Durante el transcurso de esta alocución, se retiraron los Ediles Belén Pereira, Diego Astiazarán y Flavio Maffoni; e ingresó el Edil Leonardo Corujo).-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles. Votamos.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR ELINGER.- Gracias, Presidente; gracias, compañeros Ediles.-

Decía que aproximadamente en el mes de diciembre hubo un llamado, en este caso para el ingreso de choferes. Hubo unos 400 aspirantes de los cuales también quedaron 20 luego de la etapa de selección del concurso respectivo. En este caso tampoco ha sido convocada la inmensa mayoría, y estamos prácticamente a mediados de año.-

Eso provoca en la gente una gran incertidumbre, desde el punto de vista laboral y familiar, que era lo que nos planteaban y que a nosotros nos lleva a reflexionar que es por demás comprensible, ya que hay allí madres jefas de hogar, padres de familia y, en definitiva, personas que aguardan con expectativa, como lo decía hace algunos instantes, su posibilidad laboral.-

Frente a esto, lo que estamos pidiendo es que se nos informe cuántos llamados para ingreso a la función pública se han hecho en la actual Administración Departamental, el destino específico de los mismos y, por último, el plazo previsto de ingreso de quienes fueron seleccionados a raíz de los diferentes llamados.-

El tercer planteo es para difundir un evento. Vamos a compartir la invitación.-

(Se exhibe video).-

(A esta altura de la Sesión se retiran los Ediles Juan Sastre y Cintia Braga; e ingresan los Ediles Roberto Airaldi y Nino Báez Ferraro).-

Este evento que se va a desarrollar precisamente **el jueves** aquí, **en esta Junta Departamental** , que se denomina **“Acompañar acompañando, voces dibujadas”** tiene la particularidad de que

## **va a abordar la discapacidad auditiva y la vinculada al autismo**

.-

La discapacidad auditiva con técnicas, en el caso de la Licenciada Rosario Cortellari, que ha incorporado la lengua de señas desde el punto de vista de su profesión como Psicóloga, lo que lleva a la posibilidad no sólo de trabajar abordando temas puntuales de conflicto, como puede tener cualquier ser humano con la familia, sino también con la persona sorda, porque al haber incorporado precisamente la lengua de señas, eso lleva a que pueda trabajar directamente con el sordo y su familia.-

En el caso de la Licenciada Paula Gómez, es especialista en autismo, aspecto que en Maldonado lo aborda el Centro Libra y lo hacía también el Centro Shanti, con quien hemos trabajado, pese a que hoy no está funcionando, pero sí con quien fue su Presidenta, Beatriz Mandagarán, a los efectos de también desarrollar lo que son programas concretos de apoyo a este tipo de personas.-

Hace mucho tiempo que ellas están viniendo los jueves de manera honoraria y han preparado esta Jornada con el Doctor Carlos Enrique Prego, que es un reconocido Psiquiatra Pediátrico, especializado en el tema autismo, y también con la Presidenta de la Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay, que a su vez es intérprete en lengua de señas, que es la Escribana Adriana Riotorto.- (m.b.r.p.).-

En líneas generales queríamos compartir e invitar a los compañeros Ediles a que participen de esta jornada, porque va a tener una diferencia: si algo ocurre en nuestro país y fundamentalmente en nuestro Departamento, es que se realizan diagnósticos, pero quienes tienen responsabilidades de Gobierno y quienes la tenemos también en este tipo de ámbito creemos que, más allá de los diagnósticos, debemos generar instancias que permitan -y discúlpeme la expresión- el aterrizaje de técnicos que a veces golpean las puertas del Estado y cuando se ofrecen para trabajar de manera honoraria, siempre se genera algún tipo de suspicacia, por eso nos pareció importante no sólo -y lo solicitamos a la Junta- abrir las puertas en este ámbito sino -naturalmente- también...

(Aviso de tiempo).-

...-y termino- invitar a todas las autoridades, para que se comprenda claramente cuáles son los objetivos, pero fundamentalmente también, en un ámbito en el que muchas veces hablamos de la diversidad -que nosotros la compartimos-, pero la diversidad bien, en el concepto más amplio de la palabra.-

Cuando hablamos de Derechos Humanos también indudablemente debemos incorporar este tipo de acciones que impliquen no abordar los temas en esa especie de chacritas donde parece que tenemos para algunos sectores aspectos de tolerancia y de reivindicación muy definidos y a otros los miramos desde la compasión o desde la lástima.-

Por eso queremos invitar a todos los compañeros Ediles -y se ha hecho un trabajo bastante intenso, incluso, que ha comprometido a los medios de comunicación, como lo decía hace algunos instantes- para comenzar a trabajar en una experiencia inédita en nuestro Departamento y que tiene a los propios técnicos y a sectores de la sociedad -que mucho lo precisan- como protagonistas.-

Muchas gracias, señor Presidente y compañeros Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos que propuso...

SEÑOR SANABRIA.- Para agregar un destino, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Voy a agregar un destino, concretamente para el primer planteo -creo-, el referido a la oficina que está ahí: al Subsecretario del Ministerio del Interior, a la Comisión de Apoyo que funciona en la Jefatura de Policía y también a la Asociación de Funcionarios Policiales de Maldonado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto. Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos.-

**NUMERAL IV) EXPOSICIÓN del Edil Señor Francisco Sanabria: “El Trabajo Político”.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, señor Edil.-

**SEÑOR SANABRIA.-** Muchas gracias, Presidente; muchas gracias compañeras y compañeros Legisladores.-

Cuando solicitábamos fecha para realizar esta exposición lo hacíamos motivados por compartir en este ámbito, esencialmente democrático, algunas consideraciones vinculadas al trabajo político, no sólo partidario, sino al ejercicio cotidiano del servicio público bien entendido. Ese que nos lleva a abrazar con pasión esta noble tarea que vocacionalmente todos desarrollamos.-

Ese trabajo político del que hablamos, debe ir indisolublemente ligado a lo que es la ética.-

Ética que, según sostenía Aristóteles, tiene como objetivo alcanzar el fin propio del hombre al que se dirigen todas las actividades humanas: la felicidad.-

Mientras que la ética se encarga de la felicidad de un individuo, la política trata de buscar la felicidad de un conjunto social, es decir, el interés general, como lo decimos aquí cotidianamente.-

A su vez, al ser el hombre un ser sociable por naturaleza, la felicidad del individuo se encuentra unida a la felicidad del cuerpo social al que pertenece.- (c.i.)

Es por ello que Aristóteles concluye en una de sus presentaciones escritas que la ética es en realidad una parte de la política y que debe estar supeditada a ella. Por lo tanto, la felicidad del conjunto social es mucho más importante que la felicidad de un individuo. Nosotros compartimos esa visión, ya que el bienestar colectivo debe ser siempre el motivo de nuestro trabajo.-

Aplicando la racionalidad se debe intentar lograr que esta tarea sea medida pero, a su vez, armónica, ya que toda actividad desmedida y sin armonía carece de razón de ser; es decir, puede llegar a perjudicar los intereses de la población en su conjunto. Encontrar dónde radica el término medio y el término justo -ya que no estamos hablando de una ciencia exacta- es, sin duda, uno de nuestros principales cometidos.-

Con esto nos referimos a aquello del denominado “sentido común”, que lamentablemente en estos tiempos parece ser cada vez el menos común de los sentidos.-

“El Trabajo Político” -tal cual titulamos la exposición- como unidad, bien entendido, busca no un fin particular e individual, sino un fin supremo, que implica a la totalidad; es decir, busca la felicidad de todos los ciudadanos, que nosotros entendemos como la posibilidad de acceder a las cosas materiales y no materiales con la mayor facilidad posible y sin las trabas -muchas veces burocráticas e inentendibles- que en algunos casos frustran y en otros desaniman al ser humano como tal.-

La organización política y las estructuras, sumadas al fenómeno de la imagen del líder y de quien lo rodea, son parte del atractivo o del no atractivo de un éxito, siempre que sea acompañado de la libre participación ciudadana en todos los ámbitos en que se dé.-

Los seres humanos buscamos asociarnos para permanecer; eso es una cuestión netamente biológica. Sin duda, una de las primeras asociaciones que se da naturalmente es la familiar, elemento que en la actualidad tanto debe reforzarse en lo que refiere a formación y educación en valores.-



Indudablemente la legislación vigente es la que nos ampara a todos para obtener -dicho esto con mayúsculas- la Convivencia Necesaria; convivencia necesaria para el trabajo político. Es indudable que la normativa a la que hacemos referencia -la legislación vigente en nuestro país- debe actualizarse, pero no podemos caer en el facilismo del reclamo permanente de unos pocos que siempre quieren cambiarla o modificarla según su estado de ánimo.-

En el Uruguay tenemos un excelente sistema legal que necesita, quizás, ser aplicado con mayor rigurosidad, y eso también debe ser parte del desvelo de “El Trabajo Político”, título de esta exposición.-

Buscar lo justo y la justicia es una virtud, de tal manera que el ser humano necesita de la vida social no sólo por ser naturalmente un ser social, sino también porque busca la justicia, que es algo que sólo puede encontrar en la propia sociedad siempre y cuando se le brinden las garantías necesarias; garantías necesarias que el propio trabajo político debe otorgar en su más alta expresión.-

Desde esta banca reivindicamos el trabajo político exhortando a todos los ciudadanos e individuos a que participen del mismo, aspirando a ser Gobierno o colaborando en cualquier obra de bien que implique acceder a la justicia social -de eso estamos hablando- y, fundamentalmente, que implique lo que significa el fortalecer nuestra democracia.-

Finalmente, y como reflexión, sostenemos que el trabajo político no debe ser una combinación de cuadros dirigenciales que manipulen recursos y relaciones personales con bases de militantes desconocedores del compromiso colectivo, ese compromiso que implican los espacios bien intencionados de socialización.- (a.t.)

La noción del trabajo político generalmente aparece asociada a un trabajo militante, es decir, al quehacer proselitista, cuyo objetivo único es conseguir el voto a favor de un partido o de un sector partidario, en el caso de que nos encontráramos, por ejemplo, en una elección interna.-

Todo trabajo político debe sustentarse en las instituciones, pilares fundamentales del sistema democrático, ya que estas son las herramientas de la verdadera participación política. Pero

para que ello suceda es necesario siempre mantener en alto los principios relativos al cariño, solidaridad, responsabilidad y respeto por nuestra gente.-

Muchas gracias Presidente, muchas gracias compañeros.-

(Durante la citada exposición, se retiraron los Ediles Guillermo Ipharraguerre y Sebastián Silvera. Alternó banca la Edila M. Sáenz de Zumarán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Algún destino para sus palabras, señor Edil?

SEÑOR SANABRIA.- No, muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos, entonces, con el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN del Edil Juan Sastre: “Gobiernos Municipales y avance de la descentralización”**  
. Me comunican que se suspendió y en Asuntos Entrados va a pedir otra fecha.-

Ahora corresponde el NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 25 DE MAYO DE 2012. Boletín N° 12/2012.- Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo EXPTE. N° 213/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ se designe para ser expropiado por razones de necesidad y utilidad pública, parte del padrón 1570, manzana 144 de San Carlos. (Vuelto inf. Int. Deptal. pasa Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones) EXPTE. N° 278/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite documentación correspondiente a la Gestión Municipal-Audiencia Pública llevada a cabo por el Municipio de San Carlos. (Com. Descentralización) EXPTE N° 283/12.- ALUMNOS DEL CURSO DE TANGO QUE IMPARTE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, plantean situación que los afecta. (Coms. Cultura y Trabajo) EXPTE. N° 284/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ resolución por la cual modifica el Decreto 3867/10 (Ordenamiento Territorial y Categorización del Suelo del Departamento de Maldonado). (Com. Legislación con copia Coms. Medio Ambiente y Planeamiento y Ordenamiento Territorial) EXPTE. N° 287/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental, en la contratación de servicios de explotación comercial del Parador Playa Honda y Playa Jardín de Isla Gorriti. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones) EXPTE N° 288/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia

Departamental, en la Licitación Pública N° 39/11, para la explotación comercial del Parador de Parada 8 de Playa Brava. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones) EXPTE. N° 290/12.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO I SR. PABLO PRIOR, propone modificar los Arts. 33 y 60 del Reglamento Interno de la Corporación. (Com. Reglamento) EXPTE. N° 293/12.- BPS C/ gestión de la Comisión de Trabajo, sobre la situación laboral de las mujeres en el Departamento. (Com. Trabajo) EXPTE. N° 294/12.- MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS, remite palabras vertidas por el Concejal Sr. Federico Guerra sobre la readecuación de la Rambla de Piriápolis. (Coms. Obras Públicas y Planeamiento y Ordenamiento Territorial) Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites EXPTE. N° 867/11.- BECCACECE Y OTRO, su consulta sobre viabilidad de construir un Bloque en los padrones 5833-6417-6230-10873 y 10874, manzana 685 de Punta del Este. (Corren adjuntos Expedientes N° 867/1/11 y 867/2/11). Inf. Com. Obras Públicas) EXPTE. N° 277/12.- EDIL (S) SR. ADOLFO VARELA S/ información de la Intendencia Departamental, referente a la supuesta Gestión del "Predio Municipal de la Alameda" EXPTE. N° 285/12.- EDIL (S) SR. PABLO GALLO S/ de la Intendencia Departamental, se le remita copia de los expedientes electrónicos Nos. 2011-88-01-14024 y 2011-88-01-15558. EXPTE N° 286/12.- EDILAS SRAS. WILMA NOGUEZ Y MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ información de la Intendencia Departamental, respecto del Programa de Asistencia para Deportistas Becarios (PADEBE). EXPTE. N° 295/12.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con las Salas de Teatro que dependen del Ejecutivo Comunal, como así también sobre los profesores que imparten clases de danza en la Casa de la Cultura de San Carlos. EXPTE. N° 296/12.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA S/ información de la Intendencia Departamental, sobre la situación jurídica de los terrenos de La Capuera.- Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes EXPTE. N° 053/12.- EDILES SRES. FERMIN DE LOS SANTOS Y (S) LEONARDO DELGADO, plantean situación que afecta a vecinos del Barrio Cerro Pelado.- (Vuelto Inf. Intendencia Departamental).- EXPTE. N° 276/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil (S) Sr. Juan Moreira, para que ese Ejecutivo instrumente un 0800 para reclamos o denuncias. Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE N° 020/2/12.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/5/12.- (Enterado se archiva).- EXPTE N° 135/2/12.- EDIL SR. SEBASTIAN SILVERA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/5/12.- (Enterado se archiva).- EXPTE. N° 280/12.- EDILA SRA. MARIE CLAIRE MILLAN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/5/12. EXPTE. N° 190/12.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, su llamado a Licitación Abreviada N° 02/12, para prestación del servicio de limpieza en dependencias de la Corporación.- RESOLUCIÓN: VISTO: La Licitación Abreviada N° 2/12, para la contratación de un Servicio de Limpieza para las dependencias de la Corporación. RESULTANDO: Que se han cumplido todos los pasos legales previos a la adjudicación del servicio, acorde a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF). CONSIDERANDO I: El informe emitido al respecto por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, indicando que valoradas las ofertas

presentadas, se entiende la más conveniente a los intereses del Organismo y a las necesidades del servicio, la formulada por la empresa OLBY S.A

. ATENTO, a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. N° 57 del TOCAF y al Art. 653° de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1°) Adjudícase a la Empresa OLBY S.A.

la Licitación Abreviada N

° 2/12, referente a la contratación de un Servicio de Limpieza de las dependencias de la Corporación por el término de un año, por un importe de \$ 80.110, 08 (pesos uruguayos ochenta mil ciento diez con 08/100) mensuales IVA incluido, en un todo de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones y a la oferta presentada. 2°) Previo a la notificación de la Empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención. 3°) Notifíquese a la totalidad de los oferentes, acorde a lo establecido por los Artículos Nos. 58 y 62 del TOCAF y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente resolución.- 4°) Encomiéndase a la Dirección Financiero Contable

la instrumentación del contrato respectivo y además la estricta verificación periódica del cumplimiento por parte de la Empresa de referencia, de lo establecido en el Pliego de Condiciones. 5°) Dése cuenta al Cuerpo, comuníquese y cumplido archívese.-

EXPTE. N° 289/12.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución determinando medidas de ahorro energético en la Sede de la Corporación en el marco de lo establecido en Decreto 154/12 del Poder Ejecutivo.- RESOLUCIÓN: VISTO: EL Decreto N° 154/012 dictado por el Presidente de la República, en acuerdo con el Consejo de Ministros, aprobando el Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público a nivel Nacional, en el cual se establecen prohibiciones y medidas obligatorias de ahorro. RESULTANDO: que en el Art. 6°) del citado Decreto, se exhorta a las Intendencias y Organismos Descentralizados, a adoptar las medidas de ahorro energético dispuestas en el norma antedicha. CONSIDERANDO: que esta Corporación debe contribuir al ahorro

de electricidad, instrumentando al efecto determinadas disposiciones, teniendo la precaución que las mismas no obstaculicen el normal desarrollo de tareas de Ediles/as y Funcionariado y no interfieran con las medidas de seguridad que

se deben guardar en todo momento. ATENTO a lo expuesto precedentemente, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1°) Establécese a partir de la presente Resolución y hasta nueva disposición, la aplicación de las siguientes medidas tendientes a dar cumplimiento al propósito del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional: Se disminuirá al 50% la iluminación y calefacción eléctrica, de todas las dependencias de esta Sede, excepto la Sala Plenaria. Se restringirán de acuerdo a las necesidades de servicio y de seguridad, la iluminación de la explanada principal de ingreso al Organismo y demás zonas exteriores, reduciéndose al mínimo el funcionamiento de la fuente, suspendiéndose al mínimo la iluminación de la misma.

No se otorgarán nuevas autorizaciones (salvo los permisos ya otorgados) a personas, instituciones, etc. ajenas al Cuerpo, para la utilización de la Sala Plenaria u otras dependencias de esta Sede, que impliquen el desarrollo de actividades más allá de las 18:00hs. 2°) Asimismo

se entiende pertinente, solicitar a Ediles/as y al Funcionariado de este Organismo, que más allá de las medidas antedichas, tengan a bien colaborar dentro de sus posibilidades, con otros aspectos que impliquen en forma personal el uso de energía eléctrica. ( por ej. Equipos informáticos, cargadores, equipos de música, estufas eléctricas, etc.). 3º) Dése cuenta al Cuerpo, comuníquese, téngase presente y cumplido, archívese.- EXPTE. TRAMITE N°

13/2012.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, su resolución llamando a concurso para la provisión del cargo vacante de Director de Dirección Administrativa. RESOLUCION: VISTO: Que el día 25 de los ctes., se realizó el Concurso de Méritos y Antecedentes dispuesto oportunamente por esta Presidencia, a efectos de la provisión del cargo vacante de Director de Dirección Administrativa (Grado C13).

RESULTANDO: Que en dicho

Concurso fueron considerados los méritos y antecedentes del Director del Departamento de Comisiones, Sr. Carlos Pérez, único funcionario que se encuentra en condiciones de postularse al cargo, en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos al efecto. CONSIDERANDO: Lo informado por el Tribunal Calificador que actuara en dicho Concurso, el que luego de las evaluaciones pertinentes, concluye que el funcionario en la sumatoria final de sus méritos y antecedentes, excedió el puntaje exigido del 70% para promover el ascenso, de lo que se desprende que se encuentra apto para desarrollar las funciones del cargo superior vacante, al que se postula. ATENTO

a lo precedentemente expuesto y habiéndose cumplido con todos los aspectos reglamentarios establecidos en las normativas vigentes, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Desígnase al Funcionario Sr. Carlos Pérez Birriel para ocupar el cargo de Director de Dirección Administrativa, Grado C13, a partir del 1º de junio del cte. año. 2º) Remítase oficio a los integrantes del Tribunal Calificador que actuaran en esta instancia, haciéndoles llegar el agradecimiento de esta Presidencia por el apoyo brindado.-3º) Déjese constancia en el legajo personal de la Sub Jefa Sra. Julia Busnadiego, de la felicitación de esta Presidencia por la colaboración prestada

al  
Tribunal Calificador  
en  
su  
actuación  
como Secretaria  
Administrativa del mismo.- 4º) Déjase sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.- 5º) Siga a la Sección Recursos Humanos a efectos de las comunicaciones y notificaciones correspondientes. Dese cuenta al Cuerpo y cumplido, archívese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Ingresa el Edil Flavio Maffoni).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aprovechar para informar al Cuerpo que en el Boletín que acabamos de votar está la **Resolución de la Presidencia sobre el tema del horro energético** a que estamos viviendo en el país. Todas las instalaciones de la Junta van a funcionar con un 50% y, aparte, toda actividad extra Junta -a no ser que ya haya sido aprobada por este Cuerpo- debe realizarse antes de las 18:00 horas para poder permitir el uso del Plenario.-

Continuamos con el **NUMERAL IX) ASUNTOS ENTRADOS**.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **señor Juan Sastre** justamente dice:

“Por intermedio de la presente comunicamos al Plenario de esta Junta la **suspensión de la exposición** sobre el tema **“Gobiernos Municipales y avance de la descentralización”** y solicitamos fecha para hacer dicha exposición **el 11 de setiembre del corriente año**”.-

El señor Edil solicita esta fecha dado que por la nueva modificación del Reglamento se establece que, cuando no se hagan las exposiciones, se les deberá otorgar la última fecha luego del último pedido de exposición y es el día 11 de setiembre.-

(Se retiran los Ediles Ma. Fernández Chávez, Roberto Airaldi, José Vázquez y Wilma Noguéz; e ingresaron los Ediles Juan Valdéz y Juan Sastre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Así que, Juan, acabas de estrenar el Reglamento.-

(Hilaridad).-

Hay que votarlo.-

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **señor Presidente del Cuerpo**, Andrés de León, solicita realizar un **reconocimiento al Coro “Danubio Fernández” de la ciudad de San Carlos** el día 14 de agosto, que en ese mes está cumpliendo **60 años de trayectoria**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SEÑORA CRUZ.- Ya no va a ser Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a estar del otro lado; regreso a mi banca.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **actividad** para el día jueves 31 de mayo a las 19:00 horas.-

“**Incubadora Idear**. ¿Cómo registro mi marca? ¿Cuánto sale? ¿Qué es patentable? ¿Hay pasos intermedios y otras alternativas? Para brindar respuestas a estas preguntas te invitamos a conversar con la Red Nacional de Propiedad Intelectual. Exponen:

Doctora Cristina Dartayette y miembros de la Red.

Acércate

a

la Incubadora

Idear

, Carlos Cal, esquina 18 de Julio, Complejo

La Ford

, San Carlos”.-

(Ingresa el Edil Jorge Céspedes).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Municipio de Maldonado** comunica que ha resuelto dejar **sin efecto**

la Resolución

por la cual autorizaba la

**licencia**

reglamentaria del

**señor Alcalde**

que

estaba prevista para participar de SIMA, dado que el señor Alcalde no pudo concurrir.- (m.r.c.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Tomamos conocimiento.-

(Ingresa el Edil Javier Bonilla).-

SEÑORA SECRETARIA.- “En mi carácter de Coordinador de Bancada de la Bancada de Ediles del Partido Colorado solicitamos la realización de un

**homenaje**



al hoy fallecido

**ex Presidente de este Cuerpo**

, Escribano

**Pedro Zuasnabar**

, en fecha a coordinar con Presidencia, Mesa y familia”.-

Firma el Edil **Francisco Sanabria**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA SECRETARIA.- Esta **nota** la entregó en la pasada Sesión el Edil Efraín Acuña, pero quedó postergada. Trata de una solicitud de Declaración de Interés Departamental.-

Dice: “De mi consideración.-

Me dirijo a usted con el propósito de **solicitar se declare de Interés Departamental el**

**Festival de la Risa Internacional**

, emprendimiento

promovido por

**Lalupa**

**Group**

.-

En esta instancia Lalupa Group está organizando el VI Festival de la Risa 2012 Internacional, del domingo 10 al jueves 14 de junio del 2012, con una programación integrada por dos espectáculos por noche en las instalaciones del Teatro Casa de la Cultura de la ciudad de Maldonado.-

El Festival de la Risa convoca a los máximos exponentes del humor nacional e invitados internacionales con una sólida carrera en el extranjero, con reconocida y respetable trayectoria y/o espectáculos profesionales del género comedia, con excelente nivel de convocatoria para todo público.-

Lalupa Group organiza eventos que tienen el objetivo de atraer un público masivo, permitiendo asociar los productos con experiencias emocionales perdurables y de esa manera ofrecer una atracción de entretenimiento de primer nivel, priorizando el entorno familiar, enfatizando en términos de marcas, imagen, demanda y fidelidad, debido al dinamismo que contribuye al desarrollo favorable e impacto positivo en la cultura, turismo, negocio y reconocimiento social y medios de prensa, estableciendo acciones comerciales que promuevan el reconocimiento y debido retorno a marcas que esponsorean esta iniciativa, incrementando la búsqueda de la ampliación de la experiencia cultural como aporte al entretenimiento, entendida esta como el desarrollo de la capacidad de disfrute y goce del humor necesario para la humanización de la vida, reforzando el vínculo afectivo entre el público y la marca. El cliente necesita que lo acompañen en su manera de sentir y en este contexto táctico un espectáculo se puede entender como una experiencia emocional fuerte, compartida.-

En conclusión, un buen espectáculo es una buena oportunidad para hacer sentir la marca”.-

Firma esta nota el señor **Gabriel Martínez**, organizador y productor de Lalupa Group.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero tenemos que votar la urgencia del tema y después votamos la Declaratoria de Interés Departamental...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Se retira el Edil Sebastián Silvera).-

Votamos el tratamiento sobre tablas.-

SE VOTA: 20 en 21.-

(Durante el transcurso del tratamiento de esta nota se retiran los Ediles Douglas Garrido y Flavio Maffoni; e ingresa la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, señor Presidente.-

Queríamos agradecer a todos los Ediles presentes por apoyar esta iniciativa de Declaratoria de

Interés Departamental a un evento que ha sido reconocido también a través del Ministerio de Educación y Cultura y también del Ministerio de Turismo y Deporte.-

Entendemos que apoyar este tipo de iniciativas realizadas por jóvenes emprendedores, en este caso desde el punto de vista del quehacer cultural, es algo importante y esta Junta no podía estar ajena a dicho reconocimiento. Así que, una vez más, el agradecimiento a todos los que han acompañado esta noche.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos la Declaratoria...

Estamos votando, por favor, tomamos asiento.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**VISTO:** la presente gestión, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental el “VI Festival de la Risa 2012 Internacional”, organizado por LALUPA GROUP, a realizarse desde el 10 al 14 de junio del cte., en las instalaciones del Teatro Casa de la Cultura de Maldonado. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que presenta el señor **Gabriel Espinosa**.-

“Solicito **se declare de Interés Departamental la Muestra de Arte Plástico que habrá de realizarse en la Casa de la Cultura** a partir de materiales reciclados, dado que el día 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, y hasta el día 20 de junio, inauguro la exposición en la Sala Ángel Tejera de nuestro máximo centro cultural.-

Dentro del programa Escuelas anfitrionas que lleva a cabo la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental junto a la Asociación Civil Procentro de Maldonado y la empresa COT se realizan visitas a esta muestra dentro de este marco.-

Siempre ocupado por la situación ecológica y ambiental de nuestro planeta, despierta en mí la intención de desarrollar la técnica de ‘mailing art’ a partir de los folders y mailings de los supermercados y demás publicidades gráficas que van quedando en desuso.- (a.g.b.)

Es así que comienzo a realizar cuadros con papel y materiales reciclados. Este arte con folletos está dirigido principalmente a los niños, por lo que he tratado de dar a mi obra mucho color y alegría que logre captar el interés de los más pequeños y, a su vez, imágenes que pretendan hacer reflexionar a los adultos.-

Tiempo atrás alguien me preguntó cómo se me ocurrió esa idea y respondí: `Cuando te

desconectas sólo un poco de la tecnología, la creatividad renace´.-

Por lo tanto solicito, señor Presidente, que pase a las Comisiones de Legislación y Medio Ambiente de este Cuerpo y se hagan las gestiones correspondientes ante la Inspección Departamental de Primaria para organizar un cronograma de visitas a la muestra por parte de diferentes escuelas, complementando el Programa Escuelas Anfitrionas, en conjunto con la Dirección de Patrimonio, Procentro y la empresa COT, ya que estas acciones se vienen desarrollando desde hace más de cinco años en forma coordinada, a partir de ahora con la integración de la Junta Departamental”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que declararlo ahora porque no llegamos al martes que viene. Primero tenemos que votar la urgencia.-

SE VOTA: 20 en 22.-

No alcanza. Tiene que ser 21 votos.-

SEÑOR SANABRIA.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el Edil Sanabria.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Vamos a votar el tratamiento sobre tablas.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Señor Presidente, compañeros Ediles: esta nota nos llegó a nosotros hace unos días.-

Conocemos la trayectoria del artista, los trabajos que realiza, y la propuesta de integración con escuelas anfitrionas como forma de generar una actividad didáctica a través de esta obra para los niños en referencia a la conservación del medio ambiente y utilizar todo lo que significa el reciclado como parte del cuidado del planeta. Y nos parece una actitud muy noble de este artista que va a estar quince días en la Casa de la Cultura a partir del 5 de junio, ya que ese día es el Día Mundial del Medio Ambiente.-

Y como fernandino -¡como fernandino que soy!- me siento orgulloso de que podamos hacer esta actividad en la Casa de la Cultura y no solamente reivindicando a las escuelas anfitrionas que han ganado premios a nivel internacional -a las que hicimos referencia el año pasado-, sino ahora, incluyendo las actividades didácticas con respecto a la conservación del medio ambiente.-

(Ingresan a Sala los Ediles Daniel Rodríguez, Fermín de los Santos y Marie C. Millán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la Declaratoria de Interés Departamental, que el amigo fernandino propone.-

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.-

**VISTO:** la presente gestión, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental la muestra de arte plástico a partir de materiales reciclables, que habrá de presentar el Sr. Gabriel Espinosa en la Casa de la Cultura, de la ciudad de Maldonado, en el mes de junio de cte. año. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

Durante el transcurso de la lectura de esta nota se retiró el Edil Eduardo Elinger; e ingresaron los Ediles Guillermo Ipharraguerre, Flavio Maffoni y Sebastián Silvera.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** solicita la **inclusión** del siguiente expediente en el Orden del Día previsto para la noche de hoy:

**Expediente Nº 176/12**

: Presidente Junta Departamental, señor Andrés de León, eleva Proyecto de Modificación Presupuestal de sueldos, gastos e inversiones para los Ejercicios 2012, 2013 y siguientes.-

Por la Comisión de Asuntos Internos firman los Ediles Francisco Sanabria, Daniel Rodríguez y la Edila Magdalena Zumarán.-

Hay que votar la urgencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la urgencia.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

¿En qué lugar lo tratamos, señores Ediles? (cg)

SEÑORA MILLÁN.- Al final.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Al final. Muy bien, votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Continuamos.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Están anotados Rótulo y Valdéz. Rótulo, tiene la palabra.-

**SEÑOR RÓTULO.**- Para realizar un **homenaje**. ¿El 26 de junio puede ser?

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay fecha, sí señor.-

SEÑOR RÓTULO.- Al deportista **Ruben Abadie**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Al deportista Ruben Abadie.-

Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-



SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Valdéz.-

SEÑOR VALDÉZ.- Gracias, señor Presidente.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio en Sala, que noto murmullos. Gracias.-

Continúe.-

**SEÑOR VALDÉZ.-** Señor Presidente: he alcanzado un **pedido de informes** a la Mesa relativo a la **licitación** que se realizó

**por las aerosillas del Cerro San Antonio**

, en la ciudad de Piriápolis -que contiene los destinos y demás- porque se hizo una licitación y se trató solamente con dos empresas y había más que querían participar en calidad de oferentes. Y supuestamente quedaron afuera porque no hubo información suficiente y no se enteraron del caso. Entonces queremos que nos informen por qué, dónde se publicó y cómo. En la propia nota dice todo lo que necesito que me respondan.-

Muchas gracias.-

(Ingresa el Edil Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, seguimos.-

No hay más anotados. ¿Nadie...?

Sí, Edil Sanabria.-

**SEÑOR SANABRIA.-** Presidente: no sé si es el momento adecuado pero se lo pregunto a la Mesa. Concretamente tiene que ver -no sé si la palabra justa es reclamo o cuál es- con la **Comisión de Becas** que se supone que está integrada por la Junta Departamental -con un integrante de cada partido- y por la Intendencia Departamental de Maldonado.-

Nosotros nos enteramos por la prensa -y obviamente nos congratulamos- de que se otorgaron hace unos días una cantidad muy importante de becas. Nosotros habíamos hecho en el espacio de los 5 minutos de nuestro Partido el reclamo vinculado a este tema, por lo cual nos sentimos más que congratulados, pero nos llama la atención que nunca hemos sido convocados a dicha Comisión. Entonces, no sé si el camino es pedirle a la Mesa que consulte a la Intendencia por qué no nos convocan o... no sé, le pregunto a la Mesa cuál sería el camino.-

SEÑOR PRESIDENTE.-. Señor Edil: averiguamos y le contestamos en persona.-

SEÑOR SANABRIA.- Perfecto, muy amable. Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, por favor.-

**ASUNTOS VARIOS.-**

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 229/12: Juan Sáder y otros solicitan se declare de Interés Departamental la producción del proyecto documental denominado “Entre Baqueanos”.-**

Informe de Comisión:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que se trata de una producción cultural que pretende retratar una decena de oficios tradicionales que marcaron los cambios y forjaron la cultura de esta nación.-

ATENTO: A que la presente solicitud reúne las condiciones previstas en el Artículo 1º del Decreto N° 3.515.-

La Comisión de Legislación, por unanimidad de presentes (7 votos), al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de Interés Departamental la producción del proyecto documental denominado “Entre Baqueanos”. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3º) Declárase urgente.-

Por la Comisión firma la Edila Marie Claire Millán y los Ediles Washington Martínez, Alejandro Lussich, Juan Carlos Ramos y Manuel Melo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Céspedes...

SEÑOR SILVERA.- Perdón, Presidente.... después del Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Gracias, Presidente.-

Cada vez que en el Cuerpo se presentan las Declaratorias de Interés Departamental, y básicamente en el Período anterior, yo siempre manifestaba que me parecía muchas veces que se desperdiciaba el recurso cuando las sometíamos al procedimiento de votación al barrer y a granel. Y muchas veces eso atentaba contra el espíritu del Decreto que prevé el instituto de la Declaración de Interés Departamental, y atentaba también contra el propio pedido de aquellas personas que convencidas de que aportaban algo a la sociedad, requerían el apoyo institucional que, a través de la declaratoria, la reglamentación actual prevé.- (k.f.)

Es por eso que voy a tomar unos minutos del Cuerpo para hacer referencia específicamente a este expediente, porque tuvimos oportunidad de conocer un adelanto de la serie documental que se está realizando al respecto. El pasado 28 de abril, en la ciudad de Florida, cuando se realizaba la tercera reunión abierta de la Cámara Uruguaya de Turismo, no en carácter de Edil sino enviado por los operadores y las instituciones de turismo de mi ciudad de Pirlápolis, estábamos presentes para referirnos al tema del Turismo Cultural.-

Debo decir, Presidente, en primer lugar, la satisfacción de observar cómo hay gente que de los medios audiovisuales trata de rescatar para la memoria colectiva de la nación lo que son hoy por hoy oficios de campo, algunos hasta en riesgo de extinguirse y otros lamentablemente desconocidos por aquellos que habitamos las ciudades o por lo menos con referencias indirectas. Acá justamente lo que se está haciendo es una tarea de campo donde, con un profundo contenido antropológico, se trata de traer a la realidad urbana a lo que hoy son sobrevivientes de oficios como los del cuchillero, el guasquero, el carbonero, el alambrador, el esquilador, que forman parte de una realidad de un país más profundo, pero que hasta a veces lo vemos con un cierto dejo de marginalidad.-

Entonces, hay tres uruguayos que a su propio riesgo e impulso y con su propio bolsillo...

(Aviso de tiempo).-

...-ya termino- están haciendo un esfuerzo tremendo para rescatar estos valores y darles difusión y que sirvan, además, de elemento documental de introducción al turismo cultural, ecológico y rural.-

Por eso creo que es buena cosa que este organismo recoja el espíritu y el compromiso de trabajo de uno de los puntales de este equipo, que es el señor Juan Sáder, comunicador profesional que tiene toda su labor realizada en Montevideo pero que es vecino del Departamento, que se crió y caminó por las calles de La Pastora así que -ante nuestra sorpresa- le pedimos y vamos a tratar de darle una mano desde Maldonado, porque uno de los Departamentos que no tenía ningún elemento de este rescate documental presente era justamente el nuestro.-

Así que nos parece bien, Presidente, y desde acá, dentro de lo que podamos colaborar como Institución, así sea a través de esta declaración, reciban los tres integrantes de este equipo la mayor de las felicitaciones.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Durante el transcurso del tratamiento de estos obrados se retiran los Ediles Flavio Maffoni y Ma. del Rosario Borges).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Silvera.-

SEÑOR SILVERA.- Presidente, simplemente para manifestar que tanto en este expediente como en otro que posteriormente se va a leer estuvimos en la Comisión de Legislación, tratamos el tema y estamos de acuerdo con la Declaratoria de Interés Departamental de ambos, expedientes que recientemente nos acercaron de la Mesa fue un error que quedó subsanado. Y adherimos con la firma a los dos expedientes que insistimos se trataron en la Comisión, pero no se había recabado la firma.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien; gracias, señor Edil.-

Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental, el Proyecto Documental, denominado “Entre Baqueanos”, llevado a cabo entre la Productora Dos Medios y el Sr. Juan Sader. 2º) Pase a la Intendencia Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 240/12: Instituto Gastronómico UG Punta del Este solicita se declare de Interés Departamental la “Cuarta Edición del Encuentro de Chefs de Sudamérica Punta del Este”, a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de agosto de 2012, en Punta del Este.-**

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que se trata de un encuentro de nivel internacional que se lleva a cabo todos los años y que ya ha contado con la aprobación de esta Corporación para la realización de eventos anteriores.-

ATENTO: A que la presente solicitud reúne las condiciones previstas en el Artículo 1º del Decreto Nº 3.515, la Comisión de Legislación por unanimidad (7 votos) al Cuerpo ACONSEJA:  
1) Declarar de Interés Departamental la cuarta edición del Encuentro de Chefs de Sudamérica Punta del Este, a realizarse los días 7, 8 y 9 de agosto del corriente en Punta del Este.- (g.t.d)

2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3º) Declárase urgente.-

Por la Comisión firman la Edila Marie Claire Millán y los Ediles Washington Martínez, Alejandro Lussich, Sebastián Silvera, Juan Carlos Ramos y Manuel Melo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental la “Cuarta Edición del Encuentro de Chefs de Sudamérica Punta del Este”, a realizarse los días 7, 8 y 9 de agosto del cte., en Punta del Este.  
2º) Pase a la Intendencia Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 828/11: Edil señor Nino Báez Ferraro eleva solicitud de vecinos del Departamento de Maldonado para designar una calle de la ciudad con el nombre de “Campeones de Fútbol del Este año 1958”**

.-

VISTO: El presente expediente.-

**RESULTANDO:** De gran importancia tanto en su aspecto histórico como deportivo reconocer y perpetuar gestas como la del año 1958, en la cual se enaltecizó el deporte del Departamento de Maldonado.-

CONSIDERANDO: Que la Tribuna Sur del Estadio Domingo Burgueño Miguel al día de la fecha carece de designación oficial y que sería el ámbito más adecuado para plasmar dicho reconocimiento.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestra Comisión de Nomenclatura, por unanimidad de presentes (3 votos), se permite ACONSEJAR: 1º) Solicitar a la Intendencia de Maldonado la designación de la Tribuna Sur con el nombre de “Campeones de Fútbol del Este año 1958”  
2º) Declárase urgente y siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Por la Comisión firman los Ediles Alejandro Lussich, Daniel Ancheta -Presidente- y la Edila María del Rosario Borges.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Solicítase a la Intendencia Departamental, la designación de la Tribuna Sur del Estadio del Campus de Maldonado, con el nombre de

**“Campeones de fútbol del Este, año 1958”**

. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Báez.-



SEÑOR BÁEZ.- Como dice el Edil Shabán, como fernandino, me siento orgulloso, después de cincuenta y cuatro años, de que estos verdaderos campeones, campeones de la vida -que ya nos van quedando pocos, quedan pocos... Hace pocos días se nos fue el "Pico" De León, que no pudo ver en vida que por lo menos una calle llevara el nombre de esos tremendos gladiadores del deporte, aunque ahora va a ser la tribuna.-

Muchas gracias a todos aquellos que acompañaron esta inquietud. Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, señor Edil.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 206/12: Edil señor Douglas Garrido solicita se designe una plazoleta del Barrio Biarritz con el nombre de "República Armenia".-**

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que se comparte la propuesta presentada por el Edil señor Douglas Garrido y que dicho espacio público carece de denominación oficial.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestra Comisión de Nomenclatura reunida en la fecha, por unanimidad de presentes (3 votos), se permite ACONSEJAR: 1º) Nomínese el espacio libre limitado por la calle oficial N° 2.453 -Isidoro Ducasse-, calle oficial N° 2.458 -Pedro L. Ipuche- y Calle 2.459 -Serafín J. García-, con el nombre de "República Armenia". 2º) Declárase urgente y siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Firman por la Comisión el Edil Daniel Ancheta -Presidente-, Alejandro Lussich -Secretario- y la Edil María del Rosario Borges.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

Se aprueba en principio y marcha para el Ejecutivo.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**  
**RESUELVE:**

1º) Desígnase con el nombre de  
**“República Armenia”**

la plazoleta sita entre las calles of. N° 2453 (Isidoro Ducasse), of. N° 2458 (Pedro L. Ipuche) y N° 2459 (Serafín J. García), del Barrio Biarritz, de la ciudad de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

(Durante el tratamiento de este Expediente se retira el Edil Francisco Sanabria; e ingresa la Edila Ma. del Rosario Borges).-

SEÑORA SECRETARIA.- Perdón, esto no se aprueba en principio, quedó aprobado ya en este acto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quedó en definitiva?

SEÑORA SECRETARIA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corregimos: quedó aprobado en definitiva, lo cual nos alegra más.-

SEÑORA SECRETARIA.- Porque no es un nombre propio.-

**EXPEDIENTE N° 170/12: Doctor Mario Scasso, su planteamiento respecto a la denominación de una calle del Barrio Parque del Golf con el nombre “Astor Piazzolla”.-**

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: Que la argumentación realizada por el Doctor Mario Scasso respecto a la personalidad del señor Astor Piazzolla, su extenso y valioso aporte a la música rioplatense y su particular y afectuosa relación con nuestra zona y muchos de sus habitantes que lo lleva, entre otras cosas, a escribir la pieza musical titulada “Suite Punta del Este”, en forma desinteresada y por propia y personal motivación.-

CONSIDERANDO I: La solicitud de designación de una calle con su nombre en el Barrio Parque del Golf, donde residía en Punta del Este.-

CONSIDERANDO II: Que la calle oficial N° 0448 a designar y que va desde la calle oficial N° 0450 -Gabriela Mistral- en toda su extensión hasta la manzana catastral N° 1.122, se encuentra a escasos metros de la casa donde residía el artista.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.- (m.b.r.p.)

Vuestra Comisión de Nomenclatura, por unanimidad de presentes (3 votos), se permite ACONSEJAR: 1º) Designar la calle oficial 0448, desde calle oficial 0450 “Gabriel Mistral”, en toda su extensión hasta la manzana catastral N° 1.122 de Punta del Este con el nombre de “Astor Piazzolla”. 2º) Declárase urgente y siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Firman Daniel Ancheta -Presidente-, Alejandro Lussich -Secretario- y María del Rosario Borges.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

Este sí se aprueba en principio y haremos las gestiones para que regrese rápido, porque lo quieren para el 5 de julio, el día del cumpleaños de Punta del Este.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

Apruébase en principio y siga a la Intendencia Departamental a los efectos establecidos en el Art. 19, Nral. 31 de la Ley Orgánica Municipal. Declárase urgente.-

(Se retira el Edil Douglas Garrido; e ingresa en su lugar el Edil Hebert Núñez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 538/2/01: Presidente Junta Departamental, señor Andrés de León, presenta nuevo proyecto de reglamentación de reintegro de gastos para Ediles y Edilas, funcionarios y funcionarias.-**

El último informe de la Comisión de Presupuesto dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La entrevista mantenida con el Director de la Dirección Financiero Contable del Cuerpo en reunión efectuada el día jueves 17 de mayo del presente año, con el objetivo de recibir un informe complementario y ampliatorio respecto del proyecto de marras.-

CONSIDERANDO: Que este proyecto de modificación responde principalmente a la necesidad de dar cumplimiento al dictamen del Tribunal de Cuentas respecto del Presupuesto Quinquenal para la Corporación Período 2011 a 2015 respecto a la reglamentación por concepto de régimen de gastos, además que se aprovecha la oportunidad para establecer un mecanismo de ajuste e incorporar el concepto de gastos personales de carácter excepcional, que no podrá superar el 20% del anticipo para alimentación.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en Sesión celebrada en la fecha, por unanimidad RESUELVE: 1º) Glosar en autos el informe de la Dirección Financiero Contable. 2º) Al Cuerpo ACONSEJAR: 2.1) Aprobar en principio el proyecto de resolución que luce glosado de fojas 12 a 15 de autos. 2.2) Siga al Tribunal de Cuentas. 2.3) Declárase urgente.-

Por la Comisión firman los Ediles Daniel Rodríguez, José Hualde, Fermín de los Santos y Daniel Tejera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SEÑOR ACUÑA.- ¿Se puede pedir el desglose del Artículo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Dialogados en la Mesa).-

Bueno, rectificación de votación. ¿Cuál es el desglose del señor Edil?

SEÑOR ACUÑA.- El Artículo 2.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Tiene que proponerla el Plenario; no corresponde.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Rectificación de votación, Presidente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Ahora sí.-

SE VOTA: 4 en 24, negativo.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Ahora puede hacer el desglose, salió negativo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Claro. Así se vota desglosado.-

Ahora procedemos al desglose.-

(Dialogados en la Mesa).-

Votamos todo menos el Artículo 2º.-

SEÑORA CLAVIJO.- El 2º separado.-

SEÑORA SECRETARIA.- El Artículo 2º dice: “Para misiones fuera del país los anticipos para viáticos serán regulados únicamente por la escala que otorga el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se rige por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1991 y el Decreto del 18 de junio de 1996, no siendo necesario rendir cuentas en forma documentada, bastando con la presentación de pasajes al exterior u otra documentación justificatoria de la gestión realizada, todo lo cual deberá respaldarse mediante declaración jurada”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Ahora votamos el Artículo 2º.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones Asesoras de Reglamento y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (por mayoría, 23 votos en 24),**

**RESUELVE:**

Apruébase

en principio el Proyecto de Resolución que luce de fojas

12 a

15 de las presentes actuaciones, referido al

Reglamento de Reintegro de Gastos para Ediles/as y Funcionariado de la Junta Departamental de Maldonado

y siga al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA CLAVIJO.- Quiero fundamentar el voto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora Edil Clavijo.- (c.i.)

SEÑORA CLAVIJO.- Voy a fundamentar el voto reiterando mi opinión de que este es el mejor sistema, desde hace muchos años, para los viáticos de misiones al exterior. Además, hace pocos días vi en televisión a un señor Edil que manifestaba que él y su grupo político no iban a aceptar viáticos para viajar, y yo creo que para que haya igualdad... En esta Junta hay compañeros que son obreros de la construcción y compañeras que son mucamas -que tienen humildes empleos- que también tienen el derecho de viajar. Sin embargo, si son designados en nombre de la Comisión o del trabajo que tengan que hacer, nunca van a poder viajar porque no van a poder disponer del dinero para hacerlo.-

Por esta razón quiero dejar asentada mi solidaridad absoluta de igualdad, de que cuando sea necesario y esta Junta vote un viaje a determinado acontecimiento cultural, económico, etc., se aplique este Artículo 2º y que sea válido. Será la voluntad del Edil si quiere recibir el dinero o no, pero que quede bien claro que el derecho a asistir a eventos en representación de la Junta lo tienen los que tienen dinero para viajar y los que no.-

Muchas gracias.-

(En esta instancia se retiró el Edil Sebastián Silvera).-



SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Para fundamentar el voto.-

Votamos en forma negativa este artículo porque entendemos que es necesario rendir cuentas en forma documentada tal cual se hace -a título expreso en el Artículo 8- con respecto a las misiones dentro del país. Entendemos que en las misiones fuera del país este tipo de viáticos son de mayor monto y, por lo tanto, entendemos también que deben de ser rendidas en forma documentada. Nada más.-

Si es necesario viajar, puede viajar quien la Junta así lo entienda, pero deberá rendir las cuentas en forma documentada, tal cual lo acercamos en un proyecto que no sé si fue tenido en cuenta por la Comisión que aprobó esto.-

No sé si se puede dar respuesta a eso: si fueron tenidos en cuenta los insumos que habíamos aportado...

(Ingresa el Edil Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Daniel Rodríguez.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Para fundamentar el voto y, si se me permite, aclararle al compañero Edil que la Comisión de Presupuesto efectivamente recibió su iniciativa, en tanto entendía algunos procedimientos a considerar en la oportunidad de aconsejar al Plenario.-

En ese momento consideramos -dado el tiempo que tenemos entre lo que media la urgencia del Tribunal de Cuentas a la hora de dar rápida funcionalidad de acuerdo a lo que dictan las normas, y sin querer descartar lo que nos parece puede ser un aporte- que por medio de alguna otra Comisión, como puede ser la de Reglamento, seguramente tendremos consideraciones del tema, más allá de que algunos asuntos específicamente no podrán ser

contemplados en esta oportunidad.-

No fue echado en saco roto, simplemente consideramos que es oportuno considerarlo en algún otro momento, sin dejarlo excluido del todo. Esa es la razón para haberlo considerado de esa manera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias.-

Continuamos.-

SEÑOR ACUÑA.- Quisiera hacerle una consulta a la Mesa.-

SEÑORA CLAVIJO.- No es un debate...

SEÑOR ACUÑA.- Es una consulta por otro tema.-

Con respecto a lo que se votó, ¿las misiones dentro del Departamento están contempladas en algún artículo específico? Porque se habla de misiones fuera del país y fuera del Departamento de Maldonado y dentro del país.-

SEÑORA SECRETARIA.- Sí, están contempladas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adentro del país funciona el reintegro de gastos, como ha existido siempre, y fuera del país funciona el viático, como en el Ministerio de Relaciones Exteriores para todos los funcionarios públicos del país.-

SEÑOR ACUÑA.- ¿Y dentro del Departamento de Maldonado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Dentro del Departamento es dentro del país, señor Edil.-

Continúe, por favor, señora Secretaria.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 787/10: Ediles del Frente Amplio presentan Proyecto de Decreto que reglamente instalación de depósitos de residuos especiales.-**

La Comisión de Medio Ambiente decía el 29 de marzo de 2011:

“CONSIDERANDO: Que esta Comisión comparte la iniciativa planteada en el entendido de que es competencia de la misma velar por preservar el medio ambiente, destacando el importante crecimiento que está teniendo nuestro Departamento y lo difícil que se hace instrumentar la reglamentación de este tipo de residuos específicos.- (a.t)

Vuestra Comisión de Medio Ambiente, reunida en la fecha, por unanimidad de presentes (3 votos) RESUELVE: Que a través de la Mesa del Cuerpo pasen estas actuaciones a la Comisión de Legislación, con opinión favorable, a modo de instrumentar su elaboración.-

Por la Comisión firman la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez y los Ediles Diego Echeverría y Nino Báez Ferraro.-

El último informe de Comisión dice:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: Que ante el crecimiento masivo que ha tenido este Departamento en los últimos años, es necesario implementar estrategias a favor de la planificación urbanística del mismo, contemplando así parte de las necesidades de nuestros ciudadanos en pos de una mejor calidad de vida.-

CONSIDERANDO II: Que habiéndose recabado las diferentes opiniones de la Áreas competentes del Ejecutivo sobre el análisis del Proyecto de Decreto, se comparte el criterio de trasladar fuera de las zonas urbanas y suburbanas los depósitos de residuos especiales.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Legislación, reunida en el día de la fecha, por unanimidad de presentes (7 votos) al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Aprobar el siguiente Proyecto de Decreto.-

Artículo 1º) Se entiende por “residuos especiales” aquellos que por sus características o tamaño no entran en la categoría de residuos domiciliarios y urbanos, industriales y asimilables, hospitalarios y/o peligrosos.-

Se trata de residuos que no son producidos con regularidad, y se clasificarán en “desechos de muebles y enseres” y en “vehículos fuera de uso, baterías en desuso, cables de cobre, etc.”. No quedan comprendidos la tierra, los escombros u otros derivados de la construcción o de actividades de jardinería.-

Artículo 2º) Localización: Se ubicarán en las áreas rurales con el atributo de “potencialmente transformables” o “suburbanas”, evitando las cercanías con las rutas principales o de importancia turística, sin interferir en los escurrimientos de agua y en conformidad con la zonificación que establezca la Intendencia .-

No se podrán instalar depósitos de residuos Especiales en la cuenca de la Laguna del Sauce, ni en las áreas protegidas.-

Artículo 3º) Características del Local: Se deberán establecer medidas de mitigación de impactos visuales, como ser barreras de árboles u otra protección visual. El predio debe ser cercado y la carga y descarga debe estar prevista dentro de la propiedad privada.-

Aquellos depósitos que se ubiquen en zonas rurales deberán establecer medidas de protección del suelo, a efectos de minimizar las alteraciones de sus propiedades físicas, químicas y biológicas, que podrían llevar a la desaparición de la flora y fauna de la región afectada.-

Deberá indicarse la altura máxima del depósito y su área específica dentro del padrón.-

Artículo 4º) Habilitación: Previo al inicio de las actividades deberá gestionarse la consulta de viabilidad para instalación de actividad industrial y comercial, la Habilitación Higiénica y la Habilitación de Bomberos.-

Artículo 5º) A quienes se encuentren instalados a la fecha de finalización de la difusión de esta Ordenanza en áreas prohibidas por la misma, se les concederá un plazo máximo de doce meses para su traslado a zonas permitidas.-

## CAPÍTULO II) Infracciones y Sanciones.-

Artículo 6º) Infracción: Se considera "infracción" a aquella conducta que no respetare lo dispuesto en la presente Ordenanza o en su Reglamentación.-

Artículo 7º) Sanciones: Además de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieren corresponder, cualquier infracción a las presentes disposiciones generará la aplicación de sanciones.-

Constatada la infracción, se intimará al titular a corregir la situación, otorgando un plazo perentorio. En caso de omisión, la Intendencia podrá:

- a) Revocar la Habilitación Higiénica y/o clausurar la actividad comercial.-
  
- b) Imponer una multa, graduada de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º y en la reglamentación.-
  
- c) Iniciar una acción civil y/o penal, tendiente a lograr la reparación del daño causado por el infractor.-

Artículo 8º) Tipos de Infracciones: Las infracciones serán leves, graves y muy graves, de acuerdo a la entidad de las mismas, a su reiteración, a los efectos dañinos provocados a los potenciales que supusiere y a la posibilidad de recuperación o reparación del suelo o del ambiente.-

Artículo 9º) Multas: Las infracciones leves se sancionarán con la aplicación de una multa que oscilará entre las 15 y las 150 Unidades Reajustables.-

Las infracciones graves generarán la aplicación de una multa que oscilará entre las 151 y las 300 Unidades Reajustables.- (m.r.c).-

Las infracciones muy graves generarán la aplicación de una multa de entre 301 Unidades Reajustables y el máximo permitido legalmente.-

Artículo 10º) La Intendencia reglamentará la presente Ordenanza en un plazo de 120 días a partir de la promulgación de este Decreto. A partir de la reglamentación dará amplia difusión al mismo por un plazo de 60 días. A partir de la finalización de dicho plazo de 60 días, quienes se encuentren instalados dispondrán de un plazo de doce meses para la reubicación en las zonas permitidas. 2º) Aprobado, vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos. 3º) Declárase

urgente.-

Por la Comisión de Legislación firman la Edila Marie Claire Millán y los Ediles Washington Martínez, Alejandro Lussich, Juan Carlos Ramos, Manuel Melo, Sebastián Silvera y la Edila Wilma Noguéz.-

(Se retiran los Ediles Javier Bonilla y Roberto Airaldi; e ingresa el Edil Oribe Machado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando -al fin llegó-...

Sí, Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente: primero que nada nos congratulamos de que esta norma salga, pero queríamos agregar algo que nos parece que la Comisión no tuvo en cuenta en el Artículo donde establece la protección al manejo del suelo, que debería establecerse también una distancia mínima -que creo que los 500 metros sería por lo menos una distancia pertinente de cualquier curso de agua-, lo que no está previsto ahí, porque todo este tipo de material genera una contaminación que, en épocas de lluvia y por los desniveles propios, termina escurriendo en los cursos de agua y contaminando y eso no está previsto ahí, en el Artículo del manejo de suelo...

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé...

SEÑOR CÉSPEDES.- Capaz que no escuché bien, Presidente, por eso...

(Ingresa el Edil Francisco Sanabria).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Dice: "con las rutas principales de importancia turística, sin interferir

en los escurrimientos de agua y en conformidad con la zonificación que establezca la Intendencia.-

No se podrán instalar depósitos de residuos, en especial en la cuenca de la Laguna del Sauce ni en las áreas protegidas”.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Claro, pero no se establece una distancia mínima. Eso es lo que estoy diciendo, que debe de preverse, porque una cosa es que se impida el escurrimiento y otra es determinar una distancia mínima del curso de agua.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edila Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- Gracias, Presidente.-

Este Decreto que estamos aprobando hoy fue el resultado de un proceso largo. El proyecto entra a la Junta a partir de un grupo de compañeros de nuestra Bancada y, cuando pasa al análisis de la Intendencia, hace un largo recorrido por todas sus áreas técnicas y finalizando ese periplo, manda el Proyecto de Decreto que recoge -sobre la base de lo que se presentó en su momento- todas las indicaciones técnicas que fueron dando las diferentes Direcciones.-

Yo estimo que lo que el compañero plantea -que es bien importante- puede, sin ningún inconveniente, estar establecido en la reglamentación que debe hacer la Intendencia en ese plazo que el propio Decreto le concede, justamente para determinar en qué zonas es viable la instalación de estos establecimientos o de estos emprendimientos comerciales.-

(Durante esta alocución se retiran las Edilas Ma. de los Ángeles Cruz y Alba Clavijo).-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente.-



SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente, simplemente lo aportaba en el entendido de que creo que cuanto más perfecto pueda salir el Decreto de la vía legislativa, desde acá, no estaremos aún pendientes de que alguien que no lo previó en todo el recorrido interno que hizo el expediente se acuerde de hacerlo en la Ordenanza.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está previsto porque cuando trabajé en el Proyecto y mientras lo seguíamos en la Intendencia, estuvimos hablando con Ingeniería Ambiental, que sugirió un montón de cosas y tenía contemplado el tema del agua. Ellos hacían hincapié respecto a estar cerca de los cursos e inclusive de las áreas protegidas. No sé si está de manera específica, pero creo que en las autorizaciones está, pero les podemos decir a los técnicos de la Intendencia que especifiquen más en la reglamentación, que quede más...

SEÑOR CÉSPEDES.- Vamos a hacer fe, Presidente, en que los técnicos tomen en consideración esta necesidad de prever un distanciamiento prudente de los cursos de agua en la instalación de este tipo de residuos que son altamente contaminantes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, por eso trabajamos en el tema de que no estuvieran dentro de una zona urbana, pero que tampoco estuvieran cerca de algún área a la que le fueran perjudicial.- (a.g.b.)

Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO EN SESIÓN DE LA FECHA DICTA EL PRESENTE DECRETO Nº 3896:**

**CAPITULO I**

:

**Artículo 1º)**

Se entiende por “Residuos Especiales” aquellos que por sus características o tamaño no entran

en la categoría de residuos domiciliarios y urbanos, industriales y asimilables, hospitalarios y / o peligrosos. Se trata de residuos que no son producidos con regularidad y que se clasificarán en “Desechos de muebles y enseres” y en “Vehículos fuera de uso, baterías en desuso, cables de cobre etc.”. No quedan comprendidos la tierra, los escombros u otros derivados de la construcción o de actividades de jardinería.-

**Artículo 2º) Localización:** Se ubicarán en las áreas Rurales con el atributo de potencialmente transformables o Suburbanas, evitando las cercanías con las rutas principales o de importancia turística, sin interferir en los escurrimientos de agua y en conformidad con la zonificación que establezca la Intendencia. No se podrán instalar Depósitos de Residuos Especiales en la Cuenca de la Laguna del Sauce, ni en las áreas protegidas.-

**Artículo 3º**

)

**Características del Local:**

Se deberán establecer medidas de mitigación de impactos visuales como ser barreras de árboles u otra protección visual. El predio debe ser cercado y la carga y descarga debe estar prevista dentro de la propiedad privada.

Aquellos depósitos que se ubiquen en zonas rurales deberán establecer medidas de protección del suelo, a efectos de minimizar las alteraciones de sus propiedades físicas, químicas y biológicas, que podrían llevar a la desaparición de la flora y fauna de la región afectada. Deberá indicarse la altura máxima del depósito y su área específica dentro del padrón.-

**Artículo 4º)**

**Habilitación**

Previo al inicio de las actividades, deberá gestionarse la Consulta de Viabilidad para Instalación de Actividad Industrial y Comercial, la Habilitación Higiénica y la Habilitación de Bomberos.-

**Artículo 5º**

)

A quienes se encuentren instalados a la fecha de finalización de la difusión de esta Ordenanza, en áreas prohibidas por la misma, se les concederá un plazo máximo de doce meses para su traslado a zonas permitidas.-

**CAPITULO II-**

**Infracciones y**

Sanciones

**Artículo 6º**

**) Infracción:**

Se considera “infracción”, a aquella conducta que no respetare lo dispuesto en la presente Ordenanza o en su Reglamentación.-

**Artículo 7º)**

**Sanciones:**

Además de las responsabilidades administrativas civiles o penales que pudieren corresponder, cualquier infracción a las presentes disposiciones generará la aplicación de sanciones.

Constatada la infracción, se intimará al titular a corregir la situación, otorgando un plazo perentorio. En caso de omisión la Intendencia podrá: a) revocar la Habilitación Higiénica y/o

clausurar la actividad comercial. b) imponer una multa, graduada de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9 y en la Reglamentación. c) iniciar una acción civil y/o penal, tendiente a lograr la reparación del daño causado por el infractor.-

**Artículo 8º)**

**Tipos de infracciones**

Las infracciones serán leves, graves y muy graves, de acuerdo a la entidad de las mismas, a su reiteración, a los efectos dañinos provocados, a los potenciales que supusiere y a la posibilidad de recuperación o reparación del suelo o del ambiente.-

**Artículo 9º)**

**Multas**

Las infracciones leves se sancionaran con la aplicación de una multa que oscilará entre las 15 y las 150 Unidades Reajustables. Las infracciones graves generarán la aplicación de una multa que oscilará entre las 151 y las 300 Unidades Reajustables. Las infracciones muy graves generaran la aplicación de una multa de entre 301 Unidades Reajustables y el máximo permitido legalmente.-

**Artículo 10º)**

La Intendencia reglamentará la presente Ordenanza en un plazo de 120 días a partir de la promulgación de este Decreto. A partir de la reglamentación dará amplia difusión al mismo por un plazo de 60 días. A partir de la finalización de dicho plazo de 60 días, quienes se encuentren instalados dispondrán de un plazo de 12 meses para la reubicación en las zonas permitidas.- 2º) Pase al Ejecutivo Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.-

Aprobado.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 176/12. Presidente Junta Departamental, señor Andrés De León, eleva Proyecto de Modificación Presupuestal de sueldos, gastos e inversiones para los Ejercicios 2012, 2013 y siguientes.-**

VISTO: El dictamen del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 2012 respecto del Decreto N° 3.895 de fecha 7 de mayo de 2012.-

CONSIDERANDO I: Que en su informe el Tribunal de Cuentas indica a texto expreso: “En opinión del Tribunal de Cuentas el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Maldonado para el Período 2012 - 2015 ha sido preparado en forma razonable de acuerdo con los supuestos efectuados por el Organismo excepto por lo establecido en los párrafos

2.2 a

2.4 y se presenta de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y

reglamentarias vigentes”.-

CONSIDERANDO II: Que no figura previsión para el objeto 2.1.3 debido a que es la Intendencia quien hace efectivo el pago del gasto de electricidad de la Sede de la Junta Departamental. Esta mecánica se justifica en el hecho de que la Intendencia es considerada por UTE un “Gran Consumidor” y por tal motivo dicho Organismo accede a mejores tarifas y otras facilidades, condiciones contractuales estas que serán diferentes en caso de que la Junta asuma directamente ante UTE como cliente, redundando en una mayor erogación para el Gobierno Departamental, situación que por motivos de buena administración se quiere evitar.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en Sesión celebrada en la fecha, al Cuerpo ACONSEJA: Artículo 1º) Acéptanse las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Decreto Nº 3.895/12 en su dictamen constitucional de fecha 23 de mayo de 2012 en los párrafos 2.2 y 2.3, encomendándose a la Dirección Financiero Contable del Cuerpo a realizar las correcciones pertinentes. Artículo 2º) No se acepta la observación del párrafo 2.4, teniéndose presente lo indicado en el Considerando II de este informe. Artículo 3º) Siga a la Asamblea General a los efectos preceptuados en el Artículo 225 de la Constitución de la República. Declárase urgente.-

Por la Comisión firman los Ediles Daniel Rodríguez -Presidente-, Fermín de los Santos, Francisco Sanabria y la Edila Alba Clavijo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

**VISTO:** que se comparte el Informe de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones atento al dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 23 de mayo de 2012 recaído en el Decreto N° 3895 de fecha 7 de mayo de 2012.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (por unanimidad, 22 votos), RESUELVE:**

1º) Acéptanse las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República al Decreto N° 3895/2012, en su Dictámen Constitucional de fecha 23 de mayo de 2012, en los párrafos 2.2 y 2.3, encomendándose a la Dirección Financiero Contable del Cuerpo a realizar las correcciones pertinentes. 2º) No aceptar la observación del párrafo 2.4, teniéndose presente lo indicado en el CONSIDERANDO 2) del Informe de Comisión que antecede. 3º) Remitir el Proyecto de Modificación Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones, para los Ejercicios 2012, 2013 y siguientes, con lo actuado, a consideración de la Asamblea General, conforme a lo establecido en el Artículo 225 de la Constitución de la República. 4º) Comuníquese la presente Resolución, al Tribunal de Cuentas de la República. 5º) Declárase urgente.-

(Durante el transcurso del tratamiento de este Expediente se retiró el Edil Francisco Sanabria; e ingresó la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, siendo la hora 1:13 minutos del miércoles 30 de mayo...

SEÑOR ACUÑA.- La declaración de urgencia, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Declaración de urgencia de los temas. Votamos.-

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.- (cg)

Siendo la hora una y trece minutos del día 30 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut-Supra y fecha últimamente indicada.-

**Sr. Andrés de León**

**Presidente**

**Sr. Daniel Rodríguez**

**1er. Vicepresidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial

